

Alzada

Septiembre-Octubre
1994
Nº 36

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA



La nueva sede, en marcha

ARMADO Y MONTAJE
EN OBRA DE FERRALLA

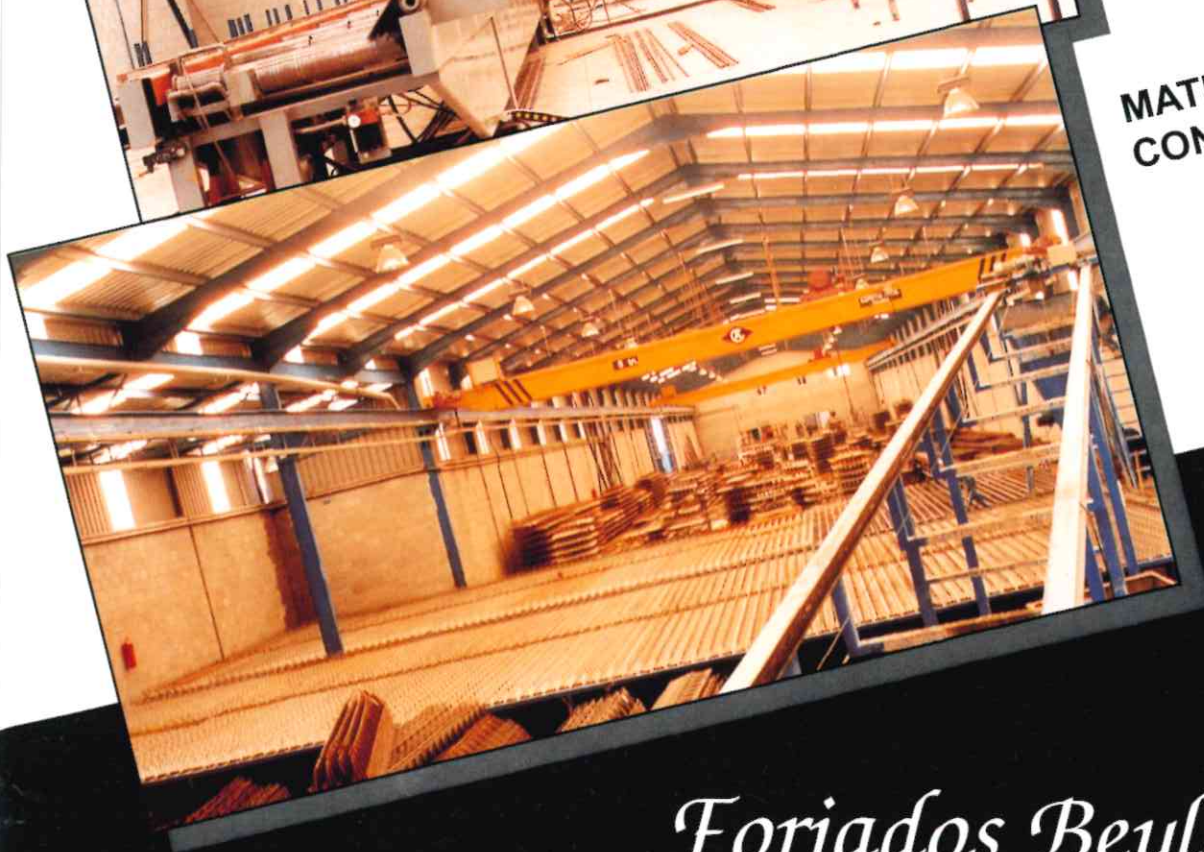
VIGA ARMADA
TIPO BEYLA



OFICINA TECNICA



MATERIALES DE
CONSTRUCCION



Forjados Beyla, S.L.

Polígono Industrial la Catalana
Tlf. (958)348752 - Fax. (958)348750
18360 - HUETOR TAJAR (Granada)

Página tres

La gallina

Conocidas son del público en general y de los zoólogos en particular, las distintas apreciaciones que se vienen haciendo de esta pobre ave, empeñada, de siempre, en poner su huevo donde mejor le dejen para el desayuno, el almuerzo o la cena de quienes despotrican sobre su valentía o sobre su natural inteligencia.

La lectura de un fax remitido por el Gabinete de Prensa del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, me ha convertido, por la magia ministerial, en ese animalillo torpe de rápidas miradas laterales y bastante «comemierda». Pero antes de acurrucarme en un rincón del despacho e intentar poner el huevo correspondiente, he intentado sobreponerme y expresar, aunque sea cacareando, la razón de ese sentimiento. Razón que expongo en los siguientes puntos.

1º) Desde el año 1976, cuando en el Primer Congreso de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se solicitó de los Poderes Públicos una Ley de la Edificación, los representantes de tal colectivo, recibieron por respuesta una «larga cambiada» y transformada en Libro Blanco de la Edificación, gestado desde la Dirección General de Arquitectura del entonces MOPU. Al parecer, en aquellas épocas reformistas no se podía entrar a fondo en asuntos de tal naturaleza.

2º) Luego se hizo el silencio amarillo del tal libro blanco que no sirvió para nada.

3º) Tras la Ley 12/86, que ya conoce todo el mundo, tanto administrados como administradores, se desata un nuevo fervor para la escritura de un texto legal que atienda la antedicha demanda. Fervor que se traduce en veintitantos borradores..., unos de aquí, otros de allá y otros de acullá. Variopintos ellos, pero siempre señalados por una batuta rígida y permanente.

4º) En la sesión plenaria del Segundo Congreso de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, celebrado en el Palacio de Congresos de Granada el pasado febrero, se reparte el primer texto articulado para un anteproyecto de ley de Ordenamiento de la Edificación. Curiosamente, el Director General de Arquitectura y etcéteras del MOPTMA, que había asegurado por escrito su presencia, no aparece en el acto de Clausura.

5º) Cabrían muchos más puntos y alguna que otra consideración a cada uno de ellos. Para no cansar, termino con la frase del fax remitido por el Gabinete de Prensa del reiterado Ministerio y que me ha convertido en gallina doméstica.: «Sería conveniente -dice que quinto párrafo del reiterado fax- que los Presidentes Territoriales de los distintos Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se coordinasen con el Consejo para tener un conocimiento más exacto de la situación...».

La verdad es que luego me desperté y no tenía sensación alguna de ponedora de huevos. Había sido una mala pesadilla de la que uno se despierta tranquilamente y con buen humor.

Pero mientras me aplicaba el «After Shave» me quedé meditando, ¿Estamos todos tontos o sólo lo parecemos? ■



Página Tres

3

Actualidad:

Jesús Quero, alcalde de Granada: "No me vale una invasión sin ton ni son de la Vega, pero tampoco la contemplación idílica"

5

La Revisión del P.G.O.U de Granada: una cuestión de oportunidades

11

El Avance del Plan General: una propuesta mejorable

18

La planificación amable de la ciudad

21

0,7 Ya

24

Estampas del sector

25

Urbanismo

La manzana de la discordia

26

El edificio Zaida: Argumentos para una controversia

29

Temas Legales

Ley 7/1994 de 18 de Mayo, de Protección Ambiental

35

Tecnología

Los supuestos conceptuales del diseño ambiental de espacios interiores

39

Colegio

Espejuelos: Preocupación por la luz

51

Concurso de ideas

54

De Granada

Universidad: la primera empresa

56

Biblioteca

58



Nº 36
Septiembre - Octubre-1994
COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE GRANADA
Consejo de Redacción
José Antonio Aparicio Pérez
Pedro Pérez Molina
J. Alberto Sánchez del Castillo
Francisco Gálvez Martín
Dirección
Miguel Sangüesa Alba
Secretaría de Redacción
Nani Pérez Vera
Colaboradores
Amina Nasser
Rafael Pedrojas
José Seguí Pérez
Miguel Valle
Juan Domingo Santos
Fernando Wilhelmi Pérez
Francisco Moreno Vargas
Fotografía
Manuel Mario Bello
Publicidad
Colegio Oficial de Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de Granada
Plaza de la Trinidad, 11 3º
Fotocomposición-Maquetación
Línea-2 Comunicación
Filmación
Portada, S.L.
Imprime
Talleres Gráficos Arte
Depósito Legal
GR-128-1988
ISSN-1131-9844

Sumario

Actualidad

**Jesús Quero, alcalde de Granada:
"No me vale una invasión sin ton
ni son de la Vega, pero tampoco
la contemplación idílica"**

Amina Nasser

«No me vale una invasión sin ton ni son de la Vega, pero tampoco una contemplación idílica». Es la opinión del alcalde de Granada, el socialista Jesús Quero Molina, al referirse a las soluciones que propone el documento de avance del Plan General de Ordenación Urbana para la vega de Granada. Quero habla sobre la Vega con todas las cautelas. Nada y guarda la ropa. Considera imprescindible que el plan plantee, al menos, una reflexión sobre el asunto. Mantiene aún su propósito de evitar que se construya una caseta de perro al otro lado de la circunvalación. E inmediatamente después agrega: «Hagamos permeable la Vega... No creo que la opción que sugiere el plan suponga abrir las puertas a la construcción». En esta entrevista aborda la practica totalidad de las ideas de la revisión. «Lo importante del documento es que define qué tipo de ciudad queremos... Que es un plan posibilista, que se autofinancia» dice. Ni las críticas ni la polémica le han hecho perder la esperanza. Insiste, a estas alturas que su voluntad es consensuar el plan en su aprobación inicial. Eso si: «nunca a cualquier precio», precisa.

P.- ¿Mantiene todavía que va a poder consensuar la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana después de las objeciones que han planteado los grupos municipales?

R.- Espero poder mantenerlo porque si no seríamos unos irresponsables absolutos. Yo voy a hacer un esfuerzo para reiniciar las conversaciones con los portavoces de los grupos para ir depurando las sugerencias presentadas al avance y en la medida de lo posible, para que haya un posicionamiento unánime de la corporación como fue la aprobación del avance. A mi me gustaría que en el mes de enero o en febrero, como máximo, se pudiera someter al pleno municipal la aprobación inicial. Tengo la esperanza de que pueda ser aprobado por unanimidad o por amplia

mayoría. Si no es así significará que hemos optado claramente por entrar en el período preelectoral y que no somos capaces de aprobar absolutamente nada en esta casa.

P.- ¿Qué propuestas del documento de avance serían irrenunciables para el alcalde de cara a una negociación con los grupos municipales?

R.- Las que sean fundamentales. Las pegadas que se han puesto hasta ahora, por lo menos, las que yo he visto explicitadas en los medios de comunicación no serían fundamentales. ¿Hay que renunciar a la construcción en la famosa área sur? Yo no tengo ningún inconveniente en renunciar a la posibilidad de construir viviendas en el área sur, aunque sea tan tímidamente como

planteaba el avance. ¿El ferial tiene que ir en el borde Oeste? El ferial hay que trasladarlo. Eso sí que es algo absolutamente in-cuestionable. El ferial tiene una capacidad de supervivencia máxima de cinco años en la ubicación actual. Si queremos tener una feria acorde con las demandas de los granadinos tenemos que cambiarlo de sitio.

Mi única condición es que debemos buscar un recinto que sea susceptible de utilización durante el resto del año. La propuesta que plantea el avance de hacer en el ferial un cierto parque de atracciones a mi me parece interesante si bien no es fundamental la ubicación. Para mí si son irrenunciables una serie de cuestiones en las que creo que hay un consenso básico. ¿Crecimiento de la ciudad hacia el Norte? Si, para mí eso es irrenunciable. ¿Impedir el desarrollo urbano hacia el Este? Evidentemente, con la excepción de la consolidación de la barriada del Fargue. ¿Destino de equipamiento en la pequeña franja que nos queda en el área sur? Absolutamente de acuerdo... Para mí si que hay una serie de cuestiones que son inamovibles. Pero otras son susceptibles de discusión y de acuerdos. Quiero seguir siendo optimista y confiando en que al menos la aprobación inicial la vamos a poder ver. Hay acontecimientos urbanísticos recientes que me hacen dudar algo más que hace unos meses, pero quiero pensar que eso va a ser posible.

P.- ¿Y la reflexión sobre la ciudad y la Vega?

R.- Me parece imprescindible. Yo soy dueño de mis frases. En más de una ocasión he dicho que más allá de la circunvalación no iría ni una caseta de perro. Lo sigo manteniendo. Ahora, igual que mantengo eso digo que no permitamos la degradación de la Vega que tiene una importancia cultural como elemento paisajístico de esta ciudad. Hagamos permeable

«El ferial tiene una capacidad de supervivencia máxima de cinco años»

la Vega. Me parece que la propuesta que plantea el plan en ese sentido es acertada, pero muy difícil de materializar.

P.- ¿Se refiere a la opción de intervenir en la zona de huertas que, según el avance, sería capaz de admitir 400 viviendas más, al margen de las edificaciones existentes ahora?

R.- Sí, pero eso sólo es posible si somos capaces de darle ese contenido que plantea el avance de la revisión del plan. Por eso insisto en que es muy difícil de materializar y que hay que ser extremadamente cuidadosos. Lo que ocurre es que aquí siempre estamos pensando en no saltar la circunvalación y el día menos pensado nos van a saltar desde fuera.

La Vega

P.- Sin embargo esta es la propuesta que ha originado más polémica desde que se inició la revisión del plan.

R.- Por eso hay que estudiar con mucho detenimiento cuál sería la aplicación práctica. Pero creo que es necesario realizar una reflexión. ¿La Vega es intocable? Bueno, ¿qué hay detrás de eso? El valor agrícola de la Vega en este momento es bastante relativo.

P.- ¿Respecto a la Vega el plan debe plantear sólo una reflexión o debe ir más allá?

R.- Debe reflexionar y una vez hecha esa reflexión si hay una propuesta consensuada debe materializarla.

«La legalización de las viviendas en la vega no va a ser gratuita»

P.- ¿Usted apoya la propuesta de construir esas 400 viviendas en la zona de huertas?

R.- Como idea para barajar sí, pero no como algo absolutamente inamovible. Para mí lo que sí es imprescindible es reflexionar sobre cuál es el papel de la Vega en el

comienzo casi del siglo XXI, sobre cual es la realidad, no la idílica, sino la real de la Vega. ¿Qué es lo que hay hoy en la Vega? La realidad es que el 40% de las viviendas que propone el plan ya

pero cuando se recalifica 1,5 millones de metros cuadrados entre un par de términos municipales limítrofes con Granada nadie dice ni pío. Eso me resulta chocante.



El alcalde de Granada, Jesús Quero, en un momento de la entrevista.

existen. ¿Que hacemos? ¿Las tiramos todas? ¿Se plantea darle vida a la Vega con esas viviendas que ya existen? La legalización de esas viviendas no va a ser gratuita para quien en su momento cometió una infracción. Si al final se decide que sea así va a ser una legalización que de alguna manera repare el daño que se hizo en su momento a la ciudad. Es una reflexión que mantengo abierta. Lo que digo es que no nos pongamos una venda delante de los ojos cuando hablemos de la Vega. Vayamos a la Vega para ver qué es lo que hay y pensemos qué es lo que tiene que hacer la ciudad con la Vega. Ni me vale la invasión sin ton ni son, ni mi vale una contemplación idílica sin darnos cuenta de cuál es la realidad que se está desarrollando día tras día... No tengamos planteamientos hipócritas respecto a la Vega. A mí me parece lógico que tengamos ese reparo con respecto a la escasa Vega del término municipal de Granada,

P.- El hecho de que apoye ahora la idea de intervenir en la zona de huertas le va a suponer que le reprochen declaraciones suyas. Y supongo que le van a recordar su célebre frase de que detrás de la circunvalación no permitiría ni una caseta de perro.

R.- No apoyo tanto la propuesta concreta de intervenir en la zona de huertas como la necesidad de conjugar mi idea, que sigo manteniéndola, de no calificación de suelo urbano más allá de la circunvalación, con la de darle una utilidad a esos suelos.

P.- El documento lo plantea en esos términos.

R.- Sí, pero insisto: Si tenemos instrumentos de control para que eso no se nos desmande estaría a favor. Si no, bajo ningún concepto. En último lugar, digo: este plan fue aprobado por unanimidad por los grupos políticos de la cor-

poración, también por mi, con determinadas reticencias por parte de algunos... Creo que soy el miembro de la corporación que mas de acuerdo está con el cien por cien de los contenidos del plan. Si tengo recelo con alguna propuesta es con ésta. Si sigo dándole vueltas a alguna idea es a esa. Por tanto, será difícil que me recuerden mi célebre frase.

P.- Los detractores de la propuesta de «dar vida» entrecomillas, a la Vega que sugiere el avance suelen esgrimir dos argumentos para fundamentar su oposición: que el hecho de intervenir, aunque sea con otros mecanismos distintos a los de la ciudad clásica, abre las puertas para construir en la Vega, y que el hecho de que otros municipios hayan devorado su suelo de Vega no justifica la pretensión del Ayuntamiento de Granada.

R.- Lo único que significa es que ellos también debían haber puesto reparos cuando la invadieron. No creo que el Ayuntamiento de Granada tenga que seguir en lo negativo a otros municipios, sino en lo que pueda haber de positivo. No creo que intervenir, tal y como se plantea, suponga abrir las puertas a la construcción en la Vega. He dicho que es una opción muy difícil de materializar en la práctica, que precisa fuertes mecanismos de control, y con mucha agilidad desde el punto de vista de la gestión municipal. Con los medios que tenemos en este momento yo nunca optaría por esa solución.

P.- ¿Sería necesaria la Gerencia de Urbanismo?

R.- Evidentemente. Esa opción requiere control riguroso y extremo.

Lo inamovible

P.- Dice usted que en el documento hay muchas cuestiones susceptibles de discusión para



llegar a un acuerdo, pero ¿estaría dispuesto a vaciar el avance de contenido para buscar un cierto consenso o a realizar una mera revisión administrativa del plan?

R.- No, a cualquier precio no. Prefiero mantener mi opción y si no tiene fuerza suficiente para salir adelante que cada cual explicite a los ciudadanos qué modelo de ciudad quiere. Insisto en que hay cuestiones inamovibles pero renunciar a la construcción de viviendas en el área sur o a ubicar definitivamente el ferial en el borde de la Chana no son cuestiones básicas.

P.- ¿Y el Eje de la Universidad?

R.- El Eje de la Universidad si es una cuestión básica.

P.- ¿El eje Norte-Sur?

R.- No ha sido cuestionado por nadie. Creo que es una propuesta urbanística muy de futuro que no va a hacerse realidad hasta que no termine la aplicación de este plan... Me parece que eso va a ser así, lo queramos o no. Ahora se está produciendo un traslado imparable de lo que es el centro de negocios y administrativo del eje Puerta Real-Reyes Católicos al actual eje de la avenida de la Constitución y eso va a tener una tendencia imparable hacia ese eje Norte-Sur que

plantea el plan. La edificación no está donde está por capricho, ni las oficinas bancarias sino porque hay una tendencia natural. El día que se consiga desbloquear definitivamente el tema de San Lázaro será absolutamente imparable.

P.- Una de las críticas que se hacen al documento es que no parte de un análisis sobre el grado de cumplimiento del PGOU del 85.

R.- Yo no estoy de acuerdo con eso. Me parece que el documento realiza un balance claro del plan del 85... El plan 85 ha reequipado la ciudad... Quizá la carencia del instrumento que actualmente supone Emuvyssa hizo que el desarrollo del planeamiento fuera muy lento en el primer cuatrienio y en segundo lugar no ha respondido a las expectativas de demanda de viviendas que había en Granada y eso ha provocado la expulsión de bastantes granadinos a términos municipales del cinturón... ¿Fue excesi-

vamente riguroso en la calificación de suelo? No lo se. Evidentemente el mecanismo de calificación de suelo no estuvo de acuerdo con la demanda que había, que se ha incrementado. Si eso además ha coincidido con el boom del precio de la vivienda y con la falta de un instrumento de gestión del suelo, como ahora puede ser Emuvyssa que hizo que los únicos con capacidad para desarrollar planes parciales completos fueran los grandes promotores en el primer cuatrienio, ha hecho que en ese aspecto el plan del 85 fracasara, pero a nivel global ha sido positivo.

Area metropolitana

P.- Granada y su relación con el área metropolitana fue una de las cuestiones de discusión en las jornadas de debate sobre el la revisión del plan que organizó el Ayuntamiento. Este tema lo aborda el documento casi de soslayo, aunque

«Nuestra solución al Campus de la Salud estaba pillada por los pelos»

P.- Una de las propuestas estrellas de la revisión es la creación del llamado Eje de la Universidad. Pero eso se hace a costa de macizar algunas zonas como el Clínico.

matización tenía la fórmula que nosotros planteábamos. La idea general en sí sigue estando plenamente vigente. Cada día que pasa creo más en ella.

R.- Sí. Es posible porque hubo que presentarse al famoso y non nato concurso de ideas que convocó la Junta de Andalucía. Planteamos una solución con una idea general que en el fondo es muy positiva, pero que en la forma viene un poco pillada por los pelos. No tengo inconveniente en reconocer eso. Creo que esa solución, plenamente vigente seis meses después de haberse planteado, puede ser matizada. también porque hay unas nuevas realidades. La aplicación del Plan Norte del Ministerio de Defensa puede conllevar la inutilización de más de 200.000 metros cuadrados de terreno en esa misma zona. La no materialización de la venta de los aprovechamientos urbanísticos que el Ayuntamiento de Granada tiene en el barrio de San Lázaro permitirá reutilizarlos de forma distinta. Creo que se puede eliminar lo que de negativo en cuanto a

P.- ¿Si el concurso se resuelve finalmente de otra forma qué usos le daría el Ayuntamiento a esos suelos?

R.- Habría que planteárselo. Sería un problema grave porque estamos hablando de grandes superficies de terreno.

P.- ¿La resolución del concurso debe ser previa a la aprobación del plan?

R.- La resolución del concurso va a ser previa a la aprobación del plan. En teoría, según el calendario que tenemos marcado debe ser así. La consejera de Educación dijo que sería antes de final de año. Yo no planteo aprobar inicialmente el plan antes de final de año.

recalca la idea de que Granada debe liderar el proceso metropolitano. ¿Cómo va a abordar este asunto el Ayuntamiento?

R.- Este es un asunto delicado, porque siempre que se habla puede parecer que el Ayuntamiento de Granada quiere fagocitar de alguna manera los términos municipales del cinturón. Yo creo que hay que abordarlo en un plano de igualdad, consciente de lo que representa cada uno, consciente de lo que representa la centralidad de esa comarca. La Junta de Andalucía va a encargarse del plan subregional del área metropolitana de Granada. Ahí tenemos que ponernos de acuerdo a la treintena de municipios que conformamos el área. Es una carencia del actual texto del avance, que plantea el problema pero no las soluciones, quizá por ser respetuoso.

P.- En las jornadas algunos colectivos pidieron que el documento se redactara teniendo en cuenta la relación con el área metropolitana. ¿van ustedes a recoger esa propuesta?

R.- Yo creo que no es necesario. Este es un documento de revisión del plan general de la ciudad de Granada. Y la ciudad de Granada lo que no puede es pensar que donde termina su territorio hay una especie de muro infranqueable que no nos comunica con el exterior. La ciudad de Granada a la vez que define su futuro tiene que decidir cuál es su relación con los municipios del cinturón. No es necesario que exista el instrumento administrativo del área metropolitana de Granada para poder aprobar este plan. Lo que si es verdad es que debe conllevar de manera absolutamente ineludible uno o dos capítulos que le faltan de cuál es el enmarque

«La relación con el área metropolitana hay que abordarla en un plano de igualdad, pero conscientes de lo que representa cada uno»

«Con los medios que tenemos nunca optaríamos por aprobar la intervención en la Vega»

metropolitano de este diseño de ciudad que plantea el plan. A mi me gustaría que ese enmarque fuera definido también, en la medida de lo posible, por parte de los municipios del cinturón.

P.- ¿Para usted qué es lo más importante del documento?

R.- Que define qué tipo de ciudad queremos. Siem-

pre parece que un avance de plan intenta dar picotazos, por no dejar a ningún sector. A mí me parece que aquí se plantea claramente que Granada tiene que tener un papel de ciudad importante en el conjunto de la comunidad autónoma andaluza, basado fundamentalmente en el papel central que le va a asignar la ejecución de la autovía del 92 y la ejecución de la Bailen-Motril, basado también en el potencial turístico que tiene la ciudad y en el potencial servicios, administrativo, universitario y comercial. Lamentarnos ahora de industrializaciones que nunca llegaron sería ocioso. No van a llegar. Y eso no es derrotismo; es asumir la realidad tal cual... Creo que se plantea claramente que hay que abandonar el lamento y ser consciente de nuestras propias posibilidades, que son muchas más de las que nos imaginamos. Se plantea que Granada sea el centro no del área metropolitana, sino que la aglomeración urbana de Granada

sea el centro de toda la parte oriental de Andalucía... Granada, geográficamente tiene una situación privilegiada para desarrollar ese papel. Trabajemos esas potencialidades y no andemos siempre pensando en porque no vino la Coca Cola, que es lo que yo escuchaba de pequeño. Y le echaban la culpa al alcalde de turno.



Gerencia de Urbanismo

P.- Dice usted que la propuesta de intervenir en la Vega no podría ejecutarse sin una gerencia de urbanismo. Pero hay otras como la posibilidad de convertir al Ayuntamiento en el primer propietario de suelo que requieren una eficaz gestión.

R.- Estoy convencido de que la gerencia de urbanismo va a existir. No se ha creado por un capricho político del PP, pero cuando pasen las elecciones del 95 la gerencia verá la luz. Eso es como ponerle puertas al campo... Para gestionar el suelo es imprescindible. Con nuestros medios actuales nos veríamos en una situación de clara inferioridad respecto a los grandes promotores.

P.- ¿Mantener la filosofía del plan es otra de las cuestiones irrenunciables?

R.- Si. Un plan tiene que ser realista. A mi no me sirve un plan idílico... Yo no soy técnico, pero me considero cualificado para hablar con ellos y diseñar mi ciudad ideal, ponerla en un librito y luego no llevarla a la práctica. Un plan tiene que ser posibilista... A mi no me sirve de nada hacer propuestas grandilocuentes para que luego vayan a quedarse en un cajón. Este plan es realista.

P.- ¿Por la propuesta que plantea para financiar los equipamientos?

R.- Si. Este es un plan que se autofinancia.

P.- Sin embargo el documento deja abierta numerosas actuaciones para resolverlas por la vía del convenio con los propietarios. ¿Eso no puede llevar a desvirtuar después las determinaciones iniciales del documento?

R.- Cabría esa posibilidad, pero el día a día es el que nos irá marcando si se desvirtúa esa idea inicial que, en principio yo no la veo negativa. Es verdad que vía convenio se le puede dar la vuelta a las determinaciones iniciales. Habrá que aplicarlos con tiento... Mi voluntad no es desvirtuarlo, es abrir la vía del convenio para resolver temas puntuales.

P.- ¿El convenio no debe ser previo a la aprobación del plan, al menos en algunos casos, como Hipergranada y Los Cármenes?

R.- En Los Cármenes si. Sobre el Hiper no me quiero pronunciar en este momento... Voy a decir una obviedad. El Hiper es el resultado de una infracción urbanística del año 79. Parecería del género idiota mantener que es suelo agrícola algo que lleva 15 años con una losa de hormigón de metro y medio. Y también parecería del género idiota decir que es un equipamiento comercial sin mas algo que ha generado una polémica que ha durado 15 años. Eso quiere decir que la solución es compleja, pero hay que buscarla.

P.- ¿Qué solución?

R.- Tiene que haber alguna fórmula... Ni voy a ir al suelo agrícola, ni a la calificación comercial de lo que hay allí construido.

P.- ¿Ha detectado el Ayuntamiento movimientos especulativos a raíz de la publicación del avance?

R.- Pienso que no. El avance se ve como algo lejano todavía... Aunque cuando uno empieza a determinar el futuro siempre está levantando la liebre. ■

**«No pretendemos invertir la tortilla
y esquilmar a los municipios del cinturón»**

P.- «¿La urbanística moderna está basada en la razón» dice el avance. ¿Puede usted explicar qué es eso?

R.- Creo que el lenguaje del documento; sobre todo en la parte introductoria, es quizá farragoso. En cualquier caso, el texto hace una apuesta muy clara al definir las potencialidades de riqueza y desarrollo de la ciudad. No es una apuesta que no se lanza en el vacío, sino que parte de un estudio bastante serio de cual ha sido la tramitación de los dos cuatrienios ya concluidos del plan 85... Esto no es solo un instrumento de desarrollo urbano. Tiene que estar puesto al servicio de la generación de riqueza de la ciudad, porque al final Granada tiene que conservar su patrimonio, pero tiene también que buscar riqueza para sus habitantes. Si aspiramos a crecer más tenemos que ofrecer algún tipo de atractivo a los granadinos del mañana. Y el plan en eso es bastante serio, independientemente de que el lenguaje sea más o menos culto, por decirlo de alguna manera, o más o menos farragoso si se quiere ver desde otra óptica.

P.- ¿El debate que ha promovido el Ayuntamiento en torno a la revisión ha respondido a sus expectativas?

R.- Sí. Cualitativamente el debate ha sido importante. Estos temas son muy áridos y, por tanto, es difícil que calen en la opinión pública. Hemos conseguido lanzar media docena de polémicas que si han calado: la construcción en el área sur, el Campus de la Salud, el eje de la universidad, el traslado del ferial, la vega, el crecimiento hacia el Norte... Aquí no se acaba esto. Todavía queda mucho debate. Hemos hecho 39 reuniones con colectivos de todo tipo... Creo que hemos hecho un esfuerzo importante.

P.- ¿El plan recoge alguna propuesta significativa para la zona centro, diferenciada de las indicaciones que plantea el avance del conjunto histórico de Granada.

R.- No hay grandes modificaciones. Si una gran obsesión, que es la rehabilitación... Creo que el plan 85 fue muy positivo en cuanto instrumento catalogación... El plan mantiene ese objetivo de intervenir... Vamos a encarar la redacción del plan especial de la zona centro para realizar su tramitación en paralelo con el plan general. Pienso que ahí no puede haber grandes novedades. Hay una tarea pendiente que requiere de recursos económicos públicos que sirva para incentivar los recursos privados. No hay administración que pueda rehabilitar por sí misma el conjunto histórico de Granada.

P.- ¿Si va a incluir la propuesta de perdonar la cesión obligatoria del 15% en el casco histórico?

R.- Sí. Eso puede suponer un incentivo más a la rehabilitación.

P.- El plan considera que ha habido «una usurpación del centro por la periferia» refiriéndose al desarrollo de los municipios del cinturón. Eso enlaza con la opinión del Ayuntamiento de Granada cuando dice que la capital ha pagado las infraestructuras mientras los municipios del cinturón se han llevado las plusvalías. Y ese mensaje no termina de gustarle a algún alcalde. Me refiero al de Maracena.

R.- Pues se ve que ese alcalde no se ha enterado. El Ayuntamiento de Granada no lanza ese mensaje para instrumentalizar una polémica en beneficio propio. Es un fiel reflejo de la realidad. Lo cual no quiere decir que esa realidad pretendamos invertirla para

generar plusvalías hacia Granada. Lo único que pretendemos en este momento, se entere ese alcalde o no se entere, es coordinar esfuerzos para rentabilizar lo que pueda aportar Granada y los municipios del cinturón. No pretendemos ahora invertir la tortilla y esquilmar a los municipios del cinturón en beneficio de Granada. No es una polémica en términos económicos. Es en términos de rentabilizar los equipamientos que Granada ha construido y de diseñar compartidamente y coordinadamente los equipamientos del cinturón y las expectativas de crecimiento urbano y residencial.

P.-¿Piensa trasladar alguna propuesta al equipo redactor del plan?

R.- Creo que el equipo redactor del plan debe entrar en contacto con la Oficina del Área Metropolitana de la Consejería de Obras Públicas, que funciona desde hace dos años, y que tiene que estar en contacto con lo que va a ser el encargo del plan subregional. Creo que es necesario tener una reunión política con los alcaldes para eliminar los recelos que se pueden tener desde visiones absolutamente miopes... En cualquier caso, el crecimiento del área metropolitana ya es imparable. Las zonas industriales se han residenciado en el Norte, el desarrollo residencial, en el Sur... Quizá ahora habría que atemperar el crecimiento residencial en el Norte, que es en este momento la tentación más fuerte que hay... ■

IMPERMEABILIZANTES

AISLAMIENTOS

Sani

TELAS ASFALTICAS
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES
MASILLAS
ADITIVOS PARA HORMIGONES
OXIASFALTOS
HORMIGON CELULAR

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION

GRANADA:
AVDA. ANDALUCIA, 5
Teléfs.: 28 52 11
FAX: 20 00 04

FABRICA:
SAN MIGUEL, 69
Tel.: 57 02 34
ARMILLA (GRANADA)

La revisión del P.G.O.U. de Granada: una cuestión de nuevas oportunidades

José Seguí Pérez.

Quizás sea la fuerza del «lugar» que ocupa Granada, una de las principales cuestiones a tener en cuenta para entender la singular organización de esta ciudad. Esta mítica condición del «lugar o sitio» de Granada, la convierten en una ciudad de características excepcionales en donde sus referenciales hitos y paisajes configuran su propia identidad y la propia estética de la ciudad.

Valga esta reflexión para indicar el valor que se ha pretendido dar a la realidad geográfica del sitio de la ciudad para plantear una propuesta que restituya el orden físico del territorio, integrando la racionalidad que nos aporta el orden urbano con el mítico paisaje que nos ofrece el sitio de la ciudad.

Granada, más que una ciudad cerrada es ante todo un ilusionante «territorio». La contemporaneidad de la ciudad se encuentra precisamente en la realidad de su territorio, en la superación respetuosa de la influencia competitiva de la ciudad histórica integrándola en un continuo proyecto de futuro. Esa «fuerza del lugar» que históricamente la ha ido acompañando, ha generado continuas ideas liberalizadoras que rompiendo esa dualidad de centro-periferia han permitido planificar el futuro más desde la realidad del presente que desde el ensimismamiento del pasado. Esta realidad del presente, nos muestra una ciudad de Granada con grandes oportunidades de futuro, y con capacidad de recuperar ese nuevo entendimiento de la «centralidad territorial» generadora de auténticos «espacios estratégicos» para el asentamiento

y potenciación de nuevos procesos económicos que demandan este tipo de oferta.

Esa búsqueda de la «fuerza del lugar», ajena a las relaciones contradictorias campo-ciudad, o ciudad compacta, ciudad flexible, es la que el Plan más ha valorado a la hora de tratar el territorio como un proyecto. No hay por ello en la reflexión del Plan, irrelevancia o brutalidad en las periferias de la ciudad si no más bien modernidad, flexibilidad de las formas, ruptura con la formalización excesiva diferenciadora entre campo y ciudad, necesidad de resolver los problemas funcionales que la «ciudad interior» ya no puede y de superar las dificultades estéticas de la vacuidad.

El Plan apuesta por dotar a Granada de referencias discontinuas a la fuerte urbanidad compacta de la ciudad actual, sugiriendo ideas e imágenes de aquello que todavía no se ha hecho pero que es necesario para el desarrollo competitivo del territorio granadino. Ese abanico de referencias discontinuas, de lugares de invención de las formas y los tipos urbanos, genera la imagen de un Plan «flexible» contrapuesta a la uniformidad formal de la ciudad compacta.

Desde estas posiciones, el Plan intenta elaborar de manera teórica y aplicada la idea del territorio como periferia urbana, no entendido este negativamente como contraposición o degradación de la ciudad central, sino al contrario, entendido como un territorio activo del proyecto contemporáneo de ciudad.

No vamos a negar por tanto que el Plan tiene un interés positivo por la «ciudad difusa» y



Vista de Puerta Real

tampoco la convicción de que éste es un tema prioritario en el inmediato futuro del entendimiento de nuestras ciudades. Por ello se insiste, una y otra vez, sobre la necesidad que tiene el Plan de dotarse de lenguajes y explicaciones geográficas comparables a los que antaño hacían las escuelas de geografía humana para entender las ciudades centrales.

La hipótesis, más bien reciente, de que la historia de la Ciudad Moderna demuestra que de las utopías urbanas figurativas sólo se efectúan fragmentos, pone en valor la idea del proyecto (sobre todo del proyecto de escala intermedia) como un poderoso medio para el conocimiento y la intervención en la ciudad, llegando incluso a la consideración que solo desde la práctica del proyecto sea posible comprender los distintos atributos de una ciudad.

La idea de que la ciudad se construye a fragmentos, ha llevado a la consideración de que un Plan puede ser un «conjunto de proyectos». Y algo de verdad puede haber en esta afirmación, sobre todo si tenemos en cuenta que en último término el problema del proyecto es el problema de la ciudad.

Esta revalorización del «fragmento», que el Plan de Granada asume y desarrolla en su puzzle territorial, descubriendo vacíos, discontinuidades, contradicciones... ha sido también matizado. Un Plan no es simplemente un conjunto de proyectos sino un «conjunto de estrategias» definidas en «proyectos estratégicos». Intervenciones capaces de dinamizar procesos, coordinar elementos territoriales o urbanos, difundir ideas de ciudad y territorio.

No es cualquier proyecto el que resuelve los problemas de la ciudad, si no de determinados proyectos estratégicamente buscados y estratégicamente proyectados capaces de dotarse a sí mismos y a la ciudad de dinamismo, coordinación y difusión.

La búsqueda del «lugar» para el proyecto se ha convertido en el Plan de Granada en un método de análisis. La idea y el tratamiento de lo «fragmentario» dado por la modernidad, en este Plan ha ilustrado la noción del proyecto entendiendo éste como proyecto culto capaz de ajustarse a las estrategias de la ciudad. Situación distinta al tratamiento del fragmento (proyecto) dado por la postmodernidad, que al amparo de una deca-



Puerta Real, con el edificio del Café Suizo al fondo.

dencia general reclama y justifica el eclecticismo como concepción urbana, como teoría desestructurada de la ciudad. Para la postmodernidad, la práctica del urbanismo ilustra el fracaso de la modernidad, es decir, el proyecto arquitectónico ignora tanto al sujeto sobre el que actúa (sea este la ciudad o el territorio), como al modelo urbano que le da racionalidad y «utopía formal» (el Plan).

No es esta seguramente la posición del Plan, aunque a lo largo de todo él se reconozca la crisis de identidad producida por lo que podríamos definir la difusión del eclecticismo o pluralismo, y para lo cual el Plan apunta propuestas que podríamos describir como «desdogmatización de los estilos», o «secularización de lo moderno».

El Plan no renuncia a disponer de una razón unificadora, aunque seguramente ésta sea más modesta y frágil que las enunciadas por el pensamiento urbano moderno. Ya no caben soluciones únicas salvadoras, papeles que se le han obligado jugar a los planes en algunas épocas. Más allá

de esta dialéctica «eclesial» se abren otras direcciones y tendencias que hemos intentado esbozar a lo largo del texto y de los planos de este Plan, como combinación de las ideas comentadas, entendiendo la ciudad y el territorio más como «constelación» o puzzle de fragmentos, capaces de asumir nuevas racionalidades unificadoras, de establecer una nueva relación con la naturaleza física del territorio una vez emancipada esta de los «corsets» a que la tenía sometida la psicología urbana moderna. Hemos intentado, por tanto, «secularizar» los «mitos», los «estilos» y la «razón» de lo moderno, descontextualizar los signos de todos los códigos antiguos introduciéndolos o mejor revisándolos, en un nuevo contexto de la urbanística moderna.

En el Plan de Granada se reconocen dentro de sí los dos modelos contrapuestos de la urbanística moderna actual: por un lado se inspira en la visión de la ciudad desde la perspectiva periférica, y por otro lado no deja de observar la ciudad desde el centro con esa visión explosiva propia del dinamismo contemporáneo. En

el Plan de Granada, se pueden observar propuestas formales, señas y signos que responden a ambas concepciones, y así podemos ver parques clásicos y parques temáticos, ensanches y casas-huertas, reformas urbanas y desarrollos residenciales...

El Plan de Granada sigue reconociendo y contando con su centro histórico, utilizando sus antiguos espacios, dando función a los «lugares» públicos históricos y globalizando fragmentos de su espacio urbano. Y a su vez aporta alternativas al territorio periférico, difunde la conciencia del significado público de los nuevos lugares generados por la movilidad metropolitana, propone morfologías nuevas diferentes a la ciudad tradicional. No obstante, todas estas soluciones, el Plan las articula en complejas y a la vez sencillas soluciones.

Estas dos tensiones de la urbanística moderna se reconocen revisadas en el Plan de Granada: la «secularización» de la noción de centro, y el abandono de la idea según la cual la periferia es la cuna de todos los males. Evidentemente, como ya hemos comentado, la periferia alcanza una condición nueva en el Plan, ya no definida por la marginalidad y sin renunciar en ningún caso a los valores de la centralidad. Centralizar la periferia, «secularizar» el centro ha sido uno de los objetivos del Plan.

De ahí que los proyectos o propuestas en el Plan se planteen como un conjunto de diversas estrategias, como un «collage» de ideas, con los que ha intentado desarrollar los distintos principios expuestos en el Plan, y sin que ello pueda inducir a entender este conjunto de propuestas como un puzzle sin orden, sino muy al contrario componer y recomponer este puzzle dándole una nueva racionalidad, un mosaico diferente dentro del proyecto global de la ciudad.

Serán propuestas cualificadoras y potenciadoras de la actividad urbana que le corresponde al Casco Histórico como principal «motor» de la ciudad; o propuestas estructurantes que reconduzcan el modelo de la Universidad (Eje de la Universidad) o la relación Norte-Sur de la ciudad (Eje del Norte); o atractivas y competitivas propuestas residenciales en el Borde

Norte de la Ciudad; o potentes equipamientos a escala de ciudad en los Bordes Este y Sur; o la novedosa recuperación paisajística del sector de la Vega a través de la propuesta de los Huertos Familiares; o la recuperación de su papel como cabecera comarcal del área metropolitana. . .

Son desde estos planteamientos desde los que se aborda la revisión del Plan General de Granada, cuyos trabajos encargados por el Excmo. Ayuntamiento de Granada en Enero de 1994 presentamos ahora después de varios meses de estrecha colaboración y reflexión conjunta, tanto política como técnica, en donde se han definido y concretado un conjunto de operaciones estratégicas que partiendo de su vocación de hacerse realidad a través de ágiles y eficaces instrumentos urbanísticos, sean capaces de dinamizar y potenciar los nuevos procesos de producción de ciudad atendiendo principalmente los problemas de ordenación espacial y organización funcional dentro de un proyecto unitario, y a la vez fragmentario, de ciudad.

El Plan plantea el reconocimiento de las capacidades públicas, entenderlas y posibilitar salidas diferenciadas a los «estados de crisis» de la ciudad y su territorio, de reconstruir las credibilidades públicas, de generar, dinamizar o animar nuevos procesos económicos y urbanos con claras y concretas intervenciones que reactiven y potencien la actividad urbana de la ciudad y de su Casco Histórico. Desde este argumento se posibilita asociar el plan urbanístico a la ejecución y gestión de la obra pública de la ciudad, a las decisiones presupuestarias, y a las consideraciones sobre la asignación de los recursos públicos y privados, y las políticas municipales, regionales o estatales.

En este sentido, el Plan intenta desarrollar un «proyecto» posible e ilusionante que sea capaz de asomarse al próximo Siglo XXI reencontrando el protagonismo histórico que en derecho le corresponde a la ciudad de Granada, mediante una atractiva oferta urbanística no sólo para sus propios ciudadanos, sino también para su entorno comarcal y su obligada referencia nacional e internacional. ■



Interior del Parque García Lorca

El Avance del Plan General: una propuesta mejorable

Miguel Valle
Concejal del Excmo.
Ayuntamiento de Granada

Vaya por delante mi agradecimiento a la revista por ofrecerme la posibilidad de dar a conocer algunos aspectos sobre el documento inicial del Plan General, entre un grupo profesional tan cualificado y comprometido en los procesos inmobiliarios de la ciudad, en un momento que se está conformando el proyecto de la Granada del 2.000.

Para realizar un correcto análisis del Plan

General de Ordenación Urbana es necesario situar a Granada en su momento histórico, económico, social y a partir de ahí iniciar las propuestas de ciudad orientadas por ese hilo conductor. En el momento actual Granada parece atravesar un cierto período en el que se han desdibujado sus objetivos tradicionales. Hay una cierta añoranza de un prestigio venido a menos: Tanto la reducción de su distrito uni-

versitario, como la desaparición de la capitalía, la crisis de nuestro exiguo sector industrial y la pérdida de rentabilidad de la agricultura han conformado, en este final de siglo un ambiente de escasas expectativas. Un acontecimiento tan interesante para la ciudad y que levantó tantas expectativas como fue el campeonato del Mundo de Sky, no ha logrado producir las realidades deseadas.

Granada sigue siendo -a pesar de los pesares- la capital de la Comarca de la Vega, un ámbito territorial atomizado y desarticulado; comprende una treintena de municipios que coexisten con total ignorancia unos de otros, sin la menor conexión. Conformando una población de casi 400.000 habitantes cuyos gobiernos municipales no disponen siquiera de un punto de encuentro ni de un foro donde establecer estrategias conjuntas. Los respectivos términos municipales continúan siendo murallas administrativas infranqueables donde muere cualquier tipo de concepto solidario o de coordinación en beneficio de los ciudadanos de uno u otro municipio.

Esta triste situación impide el fortalecimiento del papel central de Granada en la parte oriental de Andalucía, que junto con su histórica falta de infraestructuras viarias y de transporte ocasionan un importante retraso en el concierto de ciudades andaluzas y una pérdida de protagonismo a nivel nacional. En este sentido el futuro Plan debe establecer necesariamente un catálogo de actuaciones y prioridades respecto a las necesidades de colaboración con otros municipios y proponer unos posibles convenios bilaterales con otros ayuntamientos, para la resolución de problemas comunes y mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, y esto hecho desde el diálogo, la colaboración y las buenas relaciones de vecindad.

Como temas puntuales que actúan de forma negativa en la correcta estructuración de la ciudad habría que enumerar el excesivo costo del suelo que repercute de forma tan decisiva en el encarecimiento de la vivienda y el consabido éxodo de los granadinos a los municipios de la

comarca. Los problemas de tráfico y aparcamiento producen una notable pérdida de la calidad de vida y una imagen negativa de la ciudad cara al visitante. Es evidente el deterioro medioambiental y la falta de mantenimiento en las calles, plazas y espacios públicos de la ciudad incluidos los barrios históricos y los itinerarios de carácter más turísticos.

A partir de este análisis de realidades un tanto negativas, y con el fin de establecer unas estrategias de futuro ambiciosas e ilusionantes, es necesario centrarnos en nuestras capacidades y recursos. Indiscutiblemente -y justo es reconocerlo- se han visto fuertemente incrementados con el desarrollo del actual Plan General que ha propiciado que desde 1.985 se haya dado un fuerte crecimiento en la oferta hotelera, se haya dotado la ciudad de un importante equipamiento a distintos niveles: ciudadano y metropolitano. Las aportaciones en infraestructuras ocasionadas por los distintos eventos del 92 y del 95, aunque suficientes, han supuesto una mejora sustancial en las posibilidades de desarrollo.

Por tanto es importante plantear desde el ámbito del Plan General el modelo de ciudad que pretendemos para lo cual parece razonable potenciar Granada desde sus recursos propios sin falsas ilusiones en campos que no son ajenos o en ilusas pretensiones que escapan a nuestras posibilidades reales.

Apostar por las posibilidades turísticas de Granada en torno a nuestro primer monumento, mejorando la oferta de visita a la ciudad y complementada con otros itinerarios y acontecimientos culturales como el tradicional Festival de Música, recuperación de las noches sacromontanas o la puesta en escena de las rutas del legado andalusí con Granada como meta de las mismas. Este es el marco en el que -a mi criterio- debe desenvolverse el nuevo Plan General, que serán las bases del diseño, del proyecto de la Granada del 2.000. Centrar el Plan en las sola resolución de los problemas inmobiliarios o en regular la actividad edificatoria resultaría además de pobre, insuficiente y negativa para la conformación de la ciudad.

Entrando en las propuestas concretas del Avance, hay que destacar el intento de potenciar desde el municipio la cualificación y desarrollo de nuestra universidad es un objetivo básico en los próximos diez años. Granada es históricamente una ciudad que es y está en su universidad, su propio callejero refleja la rancia tradición de esta institución que es además de otras muchas consideraciones una de las entidades con más repercusión en el campo económico. El posible desarrollo de las ciencias biomédicas en Granada debe ser una iniciativa de alto interés municipal y el Plan que ahora se propone debe establecer las premisas necesarias para ofertar esa posibilidad a quienes tengan la responsabilidad de hacerla posible. Estructurar un eje que aúne las distintas facultades y establecimientos universitarios y conecte los distintos Campus es sin duda una idea brillante que enriquece la ciudad y marca su carácter netamente universitario, ahora bien de nada sirve el proyecto si los directamente interesados no están convencidos y me temo que no lo están. Por tanto es necesario ofrecer posibilidades que encajen en los proyectos que a medio y largo plazo tengan los órganos de gobierno de la universidad incluyendo por tanto una oferta concreta de suelo, cuantificado y adecuado para el importante proyecto del Campus de la Salud y del resto de instalaciones universitarias.

El Plan se muestra «perezoso» en la intervención en el casco histórico. No afronta la realidad de que se está despoblando, ni realiza un diagnóstico global ni por tanto establece una estrategia adecuada y de una programación a nivel global, como fase previa y necesaria para

una posterior actuación de un plan especial. Hasta ahora el planeamiento del 85 y me temo que éste también solo entra a dar unas ordenanzas y unas normas de protección. Los incentivos de rehabilitación son una auténtica broma. Para hacer habitable el centro hay que hacerlo atractivo para el usuario y para eso hay que establecer una política más agresiva y aplicar recursos económicos en cuantías importantes. Para ello se tienen las expectativas que resultan de las plusvalías que se van a generar en los bordes de la ciudad y que mediante el patrimonio municipal de suelo pueden reinvertirse en la ciudad consolidada, tanto en los barrios históricos como en los de creación reciente.

También en los barrios más populosos como el Zaidín, Chana, Pajaritos o Doctores parece no haber problemas ni proyecto de futuro, el Avance se limita a actuaciones puntuales descontextualizadas y sin conexión de unas con otras y sin analizar sus resultados desde una óptica global. En el caso concreto de las importantes actuaciones previstas en la Chana parece que habría que reconsiderar la propuesta en la línea de mantener las determinaciones del Plan de la Vega, que prevé un parque como elemento de contacto con la circunvalación y la posibilidad de permeabilizar las dos márgenes del ferrocarril bajando su nivel y disponiendo amplias conexiones sobre la línea férrea.

En el sur de la ciudad, en el espacio situado entre el Zaidín y la nueva circunvalación parece más razonable mantener la calificación de suelo no urbanizable, sin bien adecuando el Plan de la Vega a nuevas posibilidades de emplazar determinados usos compatibles con el medio agrícola. ■

La planificación amable de la ciudad

Rafael Pedrajas
Portavoz de I.U.

Hoy nadie discute que la ciudad es el espacio colectivo por excelencia. Un espacio colectivo donde los hombres y las mujeres sean quienes configuren el hábitat urbano, construyan la ciudad con otra calidad de vida y otra esperanza de justicia urbana. En el caso de nuestra ciudad, deberá incorporar a nuestro espacio cotidiano el sentimiento de leyenda, casi mítico, que tiene Granada. Al igual que como sugiere el italiano Aldo Rossi refiriéndose a la arquitectura, nuestra Revisión del Plan de Ordenación Urbana deberá evocar e incorporar también «ensoñaciones».

En este sentido creo que esta Revisión del Plan busca la densificación adecuada de nuestra ciudad, facilitar el acceso a la vivienda, ofrecer buenas infraestructuras y zonas verdes, fomentar la inversión, y cabe concluir que todas estas cuestiones e consideran positivas en cualquier intervención de planeamiento.

Una segunda cuestión que, considero asumida genéricamente. Por todas las posiciones políticas, debe ser motivo de reflexión. Ya casi nadie discute la intervención de los poderes públicos en el planeamiento. En el suelo, en definitiva.

No obstante, será bueno recordarlo dados los vientos neoliberales que en la actualidad corren en contra de la intervención desde el sector público sobre la planificación, sobre la producción de suelo y sus usos. Recordaba recientemente el arquitecto Eduardo Mangada que se pretende aplicar al urbanismo los criterios económicos de desregularización, es decir, que la ciudad se haga según las leyes de la oferta y la demanda del mercado. Se trata de provocar el desprestigio

del intervencionismo público en el planeamiento. Quieren volver al lema clásico de la práctica liberal, pretender «socializar las cargas y privatizar beneficios».

Por eso creo que hay que defender la intervención en el planeamiento tal como la propone el Avance, sea para el Centro histórico, los llamados Bordes, las infraestructuras o en los diferentes barrios de la ciudad. Hay que intervenir. Hay que planificar.

Opino, sin embargo, que no se trata de reivindicar la rigidez de la norma que no siempre protege ni fomenta el desarrollo de lo público en la ciudad. De ello tenemos buenos ejemplos en el «proteccionismo» de la legislación laboral de la época de la Dictadura o de las Leyes del Suelo del 65 y del 73. Aparentemente, en ambos casos los textos tenían buenas dosis de proteccionismo, de respeto hacia el mundo laboral o de la gestión de la ciudad. Sus resultados fueron de antología, pero a la inversa. En el primer caso, porque llegó a provocar la mayor tasa de paro en este país en relación con los de la OCDE. En el segundo, porque a pesar de esas leyes, España llegó a convertirse en una de las joyas de Europa por sus mayúsculos desastres urbanísticos.

Por eso considero que estamos obligados, desde la responsabilidad de lo público y desde la izquierda, a mantener que planificar, intervenir, supone hoy una opción intelectual profunda. Siempre desde una actuación planificadora participada con múltiples agentes económicos y sociales.

Hay que seguir reivindicando que la ciudad funciona mejor si se reequilibran las cargas y los beneficios, si se entiende y se aplica lo que en el

DECSA
Diseño Energético y Climatización, S.A.

AIRE ACONDICIONADO

CALEFACCION VENTILACION
 CLIMATIZACION ENERGIA SOLAR

Carrier

Pintor Zuloaga, 2 - ☎ 25 16 10 Fax: 52 01 27 - 18005 GRANADA

AUTOMOCION PEREZ BOLIVAR

BOSCH
INYECCION JETRONIC Y MOTRONIC

MECANICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

**COMPROBACION DE MOTORES
ANALISIS DE GASES
AUTORADIOS Y ALARMAS**

Poligono Industrial de Juncaril
Parcela, R-125. A-Nave, 6
Teléfono: (958) 46 83 57

18210 PELIGROS
(Granada)

mismo documento del **Avance** define como «justicia urbana».

Por eso, este concejal y la organización de Izquierda Unida estima que, pese a los aspectos positivos del documento, el **Avance** omite datos imprescindibles. Es necesario una serie de estudios complementarios sobre ratios, estándares de población, de zonas verdes, de equipamientos/edificabilidad existentes, infraestructuras. Sin ellos no se pueden aprobar ni decidir algunas de las propuestas que aparecen en el documento.

Recuerdo, para que nadie olvide el asunto que nos traemos entre manos, que el próximo paso de esta tramitación de **Revisión** es la Aprobación Inicial, lo que supone asignar unos derechos, dar unas expectativas jurídicas de lo que ahora ha sido sólo y exclusivamente una propuesta para recibir sugerencias.

Insisto en esta cuestión de los estudios complementarios. En la fase siguiente de este trámite que, repito, es la aprobación inicial, el sólo hecho de «pintar» una trama con mayor o menor edificabilidad da unos derechos urbanísticos, genera responsabilidades jurídicas para quien lo aprueba y beneficios y cargas a quien le afecte. Por tanto, creo que la precipitación sobra para el siguiente trámite. Todas las cautelas que se tengan son pocas.



Albaycin

Veamos algunas de las propuestas que se nos presenta en el **Avance**. Estimo que la propuesta del **eje de la Universidad**, una de las más atractivas del documento, no debe ligarse exclusivamente al Campus de la Salud. La idea, en sí misma, es una solución importante de colaboración con nuestra Universidad, como un importante motor económico de la ciudad.

Tampoco hay que olvidar las propuestas referidas a las relaciones Norte-Sur de nuestra ciudad por muy audaces y positivas que sean afectan necesariamente al Centro histórico. En este sentido, es necesario redactar ya el Plan Centro, facilitar los medios para ello, porque, en definitiva, se trata de reganar una pieza clave, histórica y económicamente decisiva de nuestra ciudad. Y hablar del Centro histórico no es sólo pintarlo, es hablar de la política de rehabilitación, de sus infraestructuras, de las inversiones, de la experiencia de la actuación en el barrio de San Matías, etc.

Las soluciones planteadas en los bordes merecen todo un capítulo. Algunas de las intervenciones propuestas, por separado, son acertadas. La configuración casi arqueológica, pero a veces revitalizadora de los huertos, de las acequias, de los caminos y las nuevas sendas pueden ser un asunto discutible, pero necesario su planteamiento, que en mi opinión, deberá incorporarse dentro de una nueva redacción y actualización del Plan Especial de la Vega.

Ese plan, pese a su nombre, no protege. El grupo al que represento votó en su momento en contra porque la aprobación de ese documento fue un pretexto para legitimar la presencia y las instalaciones de una fábrica que nada tenía que ver con los recursos agrarios, como era la de una nueva industria de productos dietéticos. La matriz de usos que el Plan Especial incluye no impidió la construcción de dicha fábrica, no agraria, en la Vega y sobre un acuífero muy importante. Pero no quiero simplificar un tema tan complejo. Mis afirmaciones, tomadas al pie de la letra, resultarán algo burdas. Nada más lejos de mi intención delimitar el Plan Especial de la Vega a solo esa cuestión. En cambio sí insisto: el Plan Especial de la Vega, pese al

título y a las supuestas defensas que incluye, es de lo más liberalizador en los usos y permite, por tanto, arbitrariedades medioambientales como las referidas.

De ahí que considere que un Plan para la Vega que debe recoger las nuevas determinaciones de la Ley de Protección del Medio Físico, la misma Ordenación Territorial aprobada recientemente por el Parlamento de Andalucía. Es decir, incorporar nuestro 2% de suelo de Vega al 98% de toda la Vega de Granada. Desde mi punto de vista sería un error volver a determinar piezas separadas de algo fundamental, como es la visión comarcal o metropolitana. No hay que olvidar que estas cuestiones luego suscitan cierto maniqueísmo, de forma que quienes nos consideramos proteccionistas e intervencionistas jurídicos, políticos e ideológicos para toda la Vega, aparecemos como los mayores agresores de las barbaries que se están cometiendo olvidándose la opinión pública del 98% de la Vega que tienen los municipios del cinturón.

Dedico una mención especial a las propuestas de nuevos suelos residenciales y de vivienda que plantea el **Avance**. El documento, además de hablar de cantidades, de localizaciones, apuesta por el control público de la oferta del suelo para las miles de viviendas de protección oficial que se proponen. Yo aplaudo esta idea, porque considero que la intervención pública sobre el control del suelo es la única que puede regular socialmente el mercado de bienes tan imprescindibles como la vivienda.

La acción pública debe de controlar uno de los factores decisivos de los costes de la vivienda: el suelo. La intervención en la pro-

ducción y en el precio del suelo para la vivienda protegida se hace imprescindible y urgente. Recuerdo que hoy el 70% del mercado de la vivienda en Granada demanda VPO, sin embargo, la oferta existente genera frustración. No existe oferta para quienes necesitan ese tipo de vivienda. Por ello, sin el control público de al menos el 50% de las nuevas edificabilidades que se proponen, sería muy difícil atender la importante demanda de vivienda de protección de los próximos años.

Concluyo intentando romper un tópico falseante. El suelo en Granada no es caro por la falta de previsión del plan de ordenación del 85. Empíricamente se puede comprobar que la formación del precio del suelo depende de otros factores, fundamentalmente económicos, y no de la cantidad de oferta de suelo. Y a las pruebas me remito. Con el boom inmobiliario de los setenta el suelo que estaba en oferta triplicaba la demanda y, sin embargo, el precio era considerable.

Por el contrario, la restricción impuesta por los ayuntamientos democráticos, en los planes que impulsaron entre 1983 y 1985, llevó a una congelación del precio y, también de la oferta de suelo.

Concluyo, tras esta reflexión, remarcando mi irrenunciable defensa en favor de la intervención pública en la producción de bienes básicos, sea la vivienda, las zonas verdes, los equipamientos..., por eso la propuesta que yo defiendo de regulación de los bienes sociales de Granada está en la planificación amable de la ciudad como forma de crear una ciudad a la medida del hombre. ■



CUNINI
RESTAURANTE MARISQUERIA
TELEFONOS: 26 75 87 - 25 07 77 FAX: 25 07 77
PLAZA DE PESCADERIA, 14
GRANADA



APARATAJE
INSTALACION
Y MANTENIMIENTO
DE REDES ELECTRICAS
Y TELEFONIA

distribuidor
AMPER

C/ San Miguel Alta, 26
18002 GRANADA

Telf.: (958) 25 44 88
Fax 52 21 50

¡0,7 ya!

Las protestas de esta Plataforma se iniciaron hace un año con la huelga de hambre que llevaron a cabo varios miembros de la misma en Madrid y que concluyó tras la firma con el Gobierno de las siguientes reivindicaciones: cesión del 0,5% del PIB durante el año 1995, llegándose hasta el 0,7% en 1996, junto con la formación de una comisión de control y gestión de esos fondos y, finalmente, con el compromiso por parte del Gobierno de llevar a cabo una campaña de sensibilización de la población, efectuada con los fondos propios de la Administración.

Más tarde se retomó el conflicto, ya de una manera más activa, al no haberse cumplido nada de lo pactado, según denuncian los miembros de la Plataforma.

Así, mientras prosiguen las negociaciones con el Gobierno y se avanza en la elaboración definitiva de los Presupuestos Generales del Estado para 1995, la Plataforma 0,7 prosigue con sus movilizaciones hasta lograr que el Gobierno ceda el 0,5% del PIB para ayuda al Tercer Mundo.

En Granada, la campaña de apoyo a la Plataforma se inicia también hace aproximadamente un año, con el ayuno durante varios días de un grupo de miembros de dicha Plataforma. Posteriormente, se han llevado a cabo distintas acciones reivindicativas a lo largo de todo el año, tales como ayunos, concentraciones todos los días 7, 17 y 27 de cada mes, charlas informativas, etc.



Acampada en el Paseo del Salón

La decisión de hacer una acampada reivindicativa en el Paseo del Salón coincide con la misma decisión adoptada en otras veinte ciudades españolas, aunque el caso de Madrid sea el más llamativo.

En esta acampada hay una media de 170 tiendas de campaña y una participación de unas 500 personas. Estas cifras varían de día en día, puesto que cada tarde hay personas que tienen que abandonar la acampada, por razones personales, mientras que se incorporan otras. Además, también se han hecho acampadas en Motril, Baza, Guadix y en el Valle de Lecrín.

La vida cotidiana en estas acampadas, que cada día cuentan con mayor apoyo y solidaridad del resto de los ciudadanos, comienza por la mañana. Cada miembro de la acampada acude a sus obligaciones profesionales o centros de estudio, mientras el campamento se queda a cargo de un pequeño grupo de personas. Algunos de los acampados comen allí mismo y por las tardes asisten a charlas formativas y a la asamblea diaria. Por las noches suelen tener lugar actos festivos.

Si bien el apoyo y la solidaridad para con la Plataforma 0,7 y sus miembros es muy importante, aún quedan, sin embargo, personas que no acaban de comprender el objetivo planteado. A esas personas, los miembros de la Plataforma le recuerdan constantemente que no se trata de quitar nada a los ciudadanos españoles que necesitan ayuda, puesto que la situación del país permite sobradamente que dichos ciudadanos puedan ser debidamente atendidos en sus necesidades. Por el contrario, existen numerosos países en los que a sus habitantes se les niega incluso lo más indispensable poniendo en peligro sus vidas.

Por otra parte, los miembros de la Plataforma 0,7 recuerdan que, aunque sea por puro egoísmo, puede entenderse esta colaboración con el Tercer Mundo, pues los efectos de la miseria (emigración masiva, transmisión de enfermedades, revoluciones y violencia) están llegando ya a nuestras ciudades. ■



La manzana de la discordia



Edificio del hotel Zaida, en Puerta Real.

La solución de Alvaro Siza para intervenir en el Zaida abre la polémica por una aparente fobia a las alturas

La remodelación de la manzana del antiguo hotel Zaida pende de un hilo. Aparentemente, por cuestión de fobia a las alturas, por temor a perder «las vistas». La solución arquitectónica propuesta por el arquitecto portugués Alvaro Siza es, por rompedora, objeto de discordia. Siza juega con la idea de convertir el Zaida en el telón de fondo de Puerta Real levantando seis alturas. Y hay quien se ha llevado las manos a la cabeza o quien lo ha interpretado como

una barrabasada. Obvio es, en este caso, que Puerta Real subió a las seis, siete y hasta ocho alturas años ha, que el estado actual de esa manzana precisa una intervención y que la tramitación urbanística comienza a bailar al ritmo del cangrejo.

El plan especial de carácter puntual para remodelar la manzana del Zaida tropezó al comenzar a tramitarse con las fobias a las alturas. El expediente lleva un retraso mínimo de tres

meses. Quedó aparcado en el pleno municipal del mes de septiembre, por decisión de los grupos municipales popular y mixto que exigieron un estudio de impacto visual. Al abrirse la polémica los dirigentes locales llegaron a contemplar la posibilidad de reproducir los volúmenes «in situ» para demostrar que las perspectivas de la Sierra desde esa zona fueron sepultadas hace tiempo con otras edificaciones, como Galerías Preciados y el Cine Madrigal.

La manzana del Zaida constituye hoy uno de los puntos negros de Puerta Real. Las tres edificaciones que la conforman «han perdido su escala y su relación con otras debido a la renovación que ha sufrido su entorno en los últimos veinte años» según los técnicos municipales.

«En la actualidad», agregan, «el Plan General de Ordenación Urbana establece unas condiciones de aprovechamiento y usos coherente con la filosofía general de conservación y protección del casco histórico, pero que suponen una quiebra en las tipologías que han sido construidas recientemente tras la renovación casi completa de la edificación. También se están produciendo distintas obras que afectan al uso y tratamiento superficial del espacio público con resultados poco afortunados».

La zona comienza a cambiar en imagen con algunas actuaciones promovidas por entidades privadas y particulares. La intervención en algunos edificios representativos, como el de la antigua librería Costales, el del Cine Aliatar, el Suizo o la rehabilitación del Teatro Isabel la

Católica -que se inicia con siete años de retraso- son algunos ejemplos.

Respuesta arquitectónica

Pero el Zaida permanece inamovible. Por ahora. El Ayuntamiento de Granada dedicó dos largos años a negociar con la propiedad de las edificaciones situadas en el borde de la manzana antes de llevar a pleno el plan especial para su aprobación inicial, que fue frenada.

Previamente, la delegación municipal de Urbanismo había recibido distintas sugerencias por parte de los propietarios de las tres parcelas que conforman el borde situado entre las calles Acera del Darro, Puente de la Virgen, Carrera de la Virgen y Fuente de las Batallas. A instancia de los propietarios el Ayuntamiento comenzó a estudiar la posibilidad de ordenar la manzana, que presenta hoy considerables distorsiones tipológicas y volumétricas.

El Ayuntamiento propuso contratar para realizar los estudios previos y las distintas actuaciones hasta la terminación de las obras al arquitecto portugués Alvaro Siza, «por su reconocido prestigio profesional y por sus acertadas intervenciones en recintos históricos».

Cuando la delegación de Urbanismo se dirigió a Siza en marzo de 1992 para hacerle la oferta, los propios técnicos municipales advirtieron al arquitecto: «El conflicto planteado es el de buscar una solución que sea coherente con la política municipal del casco histórico pero que resuelva con calidad y con solvencia una contradicción del planeamiento en un lugar excepcionalmente céntrico de esta ciudad... Granada es especialmente sensible a las aventuras de algunos


EGEO, S.L.
 EJECUCION Y GESTION DE OBRAS S.L.
 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS
 prof. Sainz Cantero 1 - B 8 ☎ 291406 18002 - Granada


ALQUILER Y VENTA
 ESTACIONES • NIVELES • LASER •
 TEODOLITOS • RADIOTELEFONOS •
 PLANIMETROS • PLOTTERS • MIRAS •
 G.P.S. • ESCLEROMETROS • RUEDAS
 DE MEDIR • ACCESORIOS • ETC...
TELF.: 44 63 42
CHAUCHINA



Vista de Puerta Real, con el hotel Zaida al fondo

arquitectos y en general, de todo lo que suponga especulación y expolio del patrimonio arquitectónico, consecuencia lógica después de tantos desastres realizados, pero seguimos pensando que en casos como este la respuesta tiene que ser necesariamente arquitectónica».

Contratado Alvaro Siza, el Ayuntamiento decidió promover la actuación mediante un sistema de colaboración entre la institución y los propietarios del suelo. En febrero de 1993 suscribió un protocolo, por el que el municipio se comprometió a aportar derechos de edificación mediante transferencias de aprovechamiento, con la idea de promover, de acuerdo con el deseo de la propiedad, usos terciarios (comercial y oficinas) conjuntamente con el de vivienda.

Posteriormente, el pasado mes de septiembre, firmó un convenio urbanístico con la Caja Rural,

propietaria de la edificación del Zaida, por el que el Ayuntamiento se comprometía a aportar cuatro mil unidades de aprovechamiento para ejecutar la propuesta formulada por Siza. Según las determinaciones del PGOU, los aprovechamientos de derecho de las tres parcelas, se cifran en 5.349 has. La ordenación sugerida por Alvaro Siza requiere 9.300.

La solución

Siza, en su visita a Granada, estudió la zona desde distintos puntos. Y formuló una idea que rompe los actuales moldes de las edificaciones de Puerta Real. Quiere crear un edificio que remate manzana, que haga de telón de fondo de la plaza, que conforme fachada de ciudad. Plantea que el edificio ha de verse y, a su vez, que desde el se tiene que ver la ciudad.

Siza quiere enfrentar dos edificios, dos arquitecturas, el Suizo y el Zaida que, de hacerse, sería la primera obra del nuevo siglo, pero a finales del XX. Plantea la ordenación de volúmenes

realizando un símil con la Fundación Rodríguez Acosta y juega así con las piezas y las alturas. Así, propone para el Zaida y la edificación contigua seis alturas, pero mantiene en sus dos plantas una casa patio del siglo XIX afectada también por la intervención.

La propuesta del Zaida va más allá de la mera intervención arquitectónica para tapar medianerías o para crear el telón de fondo de la plaza. El Zaida será, si prospera el proyecto, un edificio con vistas. Siza pretende algo así como socializar las vistas en una zona en la que eso es aún privilegio de unos pocos. Para ello, quiere convertir la fachada del Zaida en un gran ventanal desde el que el público pueda asomarse a Puerta Real al acceder a la sala de exposiciones que prevé la tercera planta de la edificación. ■

El edificio Zaida: Argumentos para una controversia

Juan Domingo Santos
Arquitecto

Hay ciudades que persuadidas por una equivocada valoración de su Pasado arquitectónico adoptan actitudes inflexibles como medio para salvaguardar aquella imagen heredada que, en un momento dado de su acontecer, las hizo singulares y famosas. De este modo hipotecan su futuro trascendiendo épocas tendencias y estilos; destruyendo con su apariencia fosilizada la noción evolutiva de su historia.

Otras, por el contrario, optan por la transformación, adaptándose a las exigencias de los nuevos tiempos de los nuevos usos, de las nuevas costumbres de sus habitantes añaden a su antigua fisonomía originales trazados, incorporan coyunturales diseños o alteran, poco a poco, los perfiles que un día las caracterizaron.

El caso concreto de Granada constituye el escenario donde la dialéctica de estas dos actitudes antagónicas evidencia un permanente enfrentamiento entre lo que pudiéramos llamar «indiscriminado conservadurismo» y «planificada evolución», hecho que condiciona, cuando no obstaculiza el desarrollo natural de su crecimiento urbano.

Esta situación, sin embargo, no es exclusiva de nuestro ámbito local, prácticamente todas las ciudades -en el caso de las denominadas históricas sin excepción-, adolecen de graves problemas de consenso en lo que hace al modo de intervenir sobre ellas, produciéndose una inquietud general tanto mayor cuanto más difícil es decidir con claridad aquello que hay que hacer para conservarlas a la vez que incorporarlas al discurso urbanístico de los nuevos tiempos.

Entre los ciudadanos, este conflictivo panorama no ha pasado desapercibido, antes bien lo contrario: la inestabilidad aludida puede apreciarse

a través de la indecisión y falta de unanimidad que estos muestran respecto al criterio a adoptar frente a aquello que ahora se construye, lo que debe mantenerse o transformarse y el modo en que esto ha de ser llevado a cabo. La desconfianza y el temor hacia cualquier transformación o cambio que se opere sobre un área histórica constituyen, por tanto, las actitudes más habituales de sus moradores.

Este rechazo permanente nos conduce a pensar que toda intervención que haya de realizarse sobre un ámbito de estas características no sólo consiste en una tarea arquitectónica, intervienen otras más inspiradoras por humanas que no dejan marca física en el lugar: **los hombres permanecen ligados a edificios, calles y plazas, siendo capaces de conservar, aún después de desaparecidos, el recuerdo de esos entornos y lugares queridos.**

Esta lógica posición «nostálgica» frente a las transformaciones que se realizan sobre la ciudad encuentra su verdadero conflicto en el momento en que ha de afrontarse la problemática de la ciudad antigua y sus relaciones con la moderna; es decir, en el momento en que hay que decidir qué debe entenderse por conservación, allí donde ésta constituya una elección justificada.

La creencia generalizada de que la estética de una ciudad se fundamenta en la homogeneidad del trazado de sus arquitecturas, en la continuidad de sus estilos ornamentales o en la rigurosa aplicación de una doctrina formal concreta o, lo que es lo mismo en la fidelidad a una idea urbana pura y esencial, contrasta con el carácter fragmentario y multifacético que ofrecen nuestras ciudades. Las numerosas intervenciones realizadas durante siglos han supuesto transfor-



maciones, mutilaciones, mezclas o superposición de culturas de la más variada procedencia, pero que, a su vez, en un proceso de mestizaje, las han dotado de la impronta y el carácter con el que hoy son conocidas y con el que, en ocasiones, nos cautivan.

Recordemos, por ejemplo, la urbanización y arquitecturas diversas de la plaza de San Arcos de Venecia: su maravilloso trazado no es el resultado de la unidad de estilos, puesto que en ella los hay de muy distinto orden e incluso contrapuestos entre sí, sino la consecuencia de haber sido construida a través de los tiempos con la sensibilidad más responsable y exquisita que peculiariza cada época y momento. En efecto, esto es así, si las sucesivas transformaciones que sobre el perfil arquitectónico de una ciudad hayan de producirse se efectúan con un intencionado orden res a los valores patrimoniales, sentido de la medida y del equilibrio, así como fidelidad a los intereses populares, pronto éstos lograrán incorporarse, sin dificultad al patrimonio sentimental de sus habitantes y al imaginario colectivo de los que las recorren: pues a las ciudades las construye el tiempo y las circunstancias que sobre ellas gravitan.

Yo afirmo, escribía Borges en una de las notas de su relato **Palermo de Buenos Aires ...que solamente los países nuevos tienen pasado; es decir, recuerdo autobiográfico de él; es decir,**

tienen historia viva. Si el tiempo es sucesión, debemos reconocer que donde densidad mayor hay de hechos, más tiempo corre y que el más caudaloso es el de este inconsecuente lado del mundo... ¿a que traer destinos ya muertos? yo no he sentido el liviano tiempo en Granada, a la sombra de torres cientos de veces más antiguas que las higueras, y si en Pampa y Triunvirato: insípido lugar de tejas anglizantes ahora, de hornos humosos...

En la actualidad, una viva polémica se ha suscitado en nuestra ciudad en torno a la futura intervención que sobre el conjunto de tres edificaciones que preside el antiguo hotel Zaida de Puerta Real realiza el prestigioso arquitecto portugués, premio Pritzker de Arquitectura Alvaro Siza Vieira.

El evento se ha convertido en el foro propicio para debatir aspectos de orden muy dispar: desde los relacionados con el paisaje hasta aquellos de tipo urbanístico-arquitectónico, pasando por los «nostálgicos» e incluso otros de envidia política.

Es evidente que en las ciudades ante intervenciones de semejante importancia, con frecuencia se suscita una controversia inmediata entre la tradición mal entendida y la renovación; entre lo diverso y lo singular; entre lo nuevo y lo antiguo, pudiendo derivar el proceso, si está mal planteado en una historia de nunca acabar, donde

la torpeza o la prepotencia de la ignorancia pueden ahogar el aliento ya debilitado de lo razonable, dándose cita indeseada conflictos o desvaríos que sólo sirven para perturbar la situación, jamás para aportar ecuanimidad o buen juicio estético; y esto es lamentable; y esto, por desgracia, puede llegar a ser irreversible.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. El «paradójico» conflicto en el que nos encontramos parece estar motivado por la incertidumbre y excesiva cautela que ahora muestran algunos a la hora de tomar decisión respecto a ciertos problemas arquitectónicos de nuestra ciudad. En el caso concreto del Zaida tres son los interrogantes que les intranquilizan:

La conveniencia de conservar la arquitectura del Zaida en primer lugar, en qué manera se produce el diálogo que el edificio de Siza pretende establecer con la ciudad en segundo y, finalmente, la posibilidad de que la futura construcción obstaculice con su silueta las vistas panorámicas sobre Sierra Nevada.

Vayamos ahora por partes e intentemos clarificar uno a uno, a través de la lectura atenta del proyecto y de la sensibilidad que anima a su autor, cada uno de estos pormenores.

La edificación sobre la que se sitúa el antiguo hotel Zaida es una construcción del siglo XIX emplazada en el barrio de la Virgen, concretamente, en el extremo más avanzado de una estrecha pero alargada manzana, entre el paseo construido por los franceses y el curso del río Darro. Esta parte de la ciudad, por el conocimiento que poseemos de fuentes históricas y las imágenes que nos quedan de su etapa decimonónica, se peculiarizaba por el tratamiento doméstico de sus arquitecturas (configuradas según la tradicional tipología de la casa patio de dos o tres plantas de altura con mirador en la superior, cubierta inclinada de teja y empleo de materiales al uso... etc.) donde solo ciertos edificios como la iglesia de la Virgen, por la especificidad de la función que representa, alteraban esta continuidad urbana.

Pues bien en este homogéneo entramado, como una pieza más del **puzzle**, se insertaba la construcción del edificio Zaida, siendo su estratégica posición sobre el arenal del río, junto al puente

Castañeda, el matiz más significativo que lo singularizaba del resto.

De esta imagen del XIX, e incluso de otras correspondientes a la primera mitad de nuestro siglo, ya sólo quedan en el lugar recuerdos que atesora la memoria de un tiempo anterior. Las continuas transformaciones que se han sucedido durante las tres últimas décadas han supuesto una nueva fisonomía para esta parte de la ciudad con la pertinente modificación de escala, proporción y medida conforme se la venía, hasta entonces, conociendo. Otros tiempos, otras costumbres, que la ciudad de finales del XX ha incorporado a Puerta Real mediante un nuevo trazado que no sólo afecta a lo arquitectónico (recordemos la sustitución de la tradicional tipología de casa patio por grandes bloques de seis, siete y hasta ocho plantas de altura), sino también a lo urbanístico, al haberse producido una alteración de la morfología de este ámbito con el embovedado del río y la reciente ordenación de la plaza construida en las inmediaciones.

El resultado final es el que hoy conocemos: una edificación que se encuentra descontextualizada de su entorno original sin el cual carece de la dimensión urbana e histórica que lo justifiquen: lo significativo del Zaida no lo hallaremos nunca en las cualidades de su arquitectura, sino en que ésta pertenece a un tejido urbano consolidado y homogéneo hoy, por desgracia, desaparecido. En este sentido la conservación del edificio Zaida con sus muros, cubiertas y ventanas, supondría la acumulación indiscriminada de fragmentos pertenecientes a un tiempo pasado, una especie de arqueología carente de la más mínima intención cultural por cuanto se estaría preservando lo anecdótico sin la suficiente reflexión que el asunto requiere.

Es notorio que la ciudad histórica y las partes que la componen pueden llegar a entrar en crisis, bien porque el ambiente o, como ocurre en el caso del Zaida, ciertas situaciones no pueden llegar a sustentarse de manera artificial: **La historia de nuestras ciudades nos muestra que estas experimentan una dinámica de transformación permanente; si este proceso se acelera o, por el contrario, se ralentiza, sobreviene el desas-**

tre. Hay que respetar, por tanto, esa fuerza de cambio que posee la ciudad, porque acostumbra siempre a ser coherente y lógica. No hay nada peor que pretender decir más de lo que demandan las propias circunstancias. Con estas palabras, Siza, desvela su actitud ante la dinámica transformadora que se produce sobre la ciudad, argumentando que los nuevos cambios deben de nacer siempre desde las exigencias impuestas por el propio devenir de la misma: **sólo esta actitud sabrá dar sentido a nuestras propuestas e inquietudes.**

Conforme a lógica, el edificio que Siza propone responde con claridad y frescura a las problemáticas de distinto orden que la ciudad ofrece en este punto, mostrando que las posibilidades del proyecto no se encuentran en la autonomía del mismo, más bien lo contrario, resulta necesaria la incorporación de aspectos vinculados al lugar como forma de aproximación al problema. **El proyecto responde a varios objetivos contradictorios, como ocurre siempre en arquitectura. Por un lado, dialogar con las construcciones modernas mediante las proporciones y escalas; luego, rescatar una casa de estructura árabe con u patios y, por últi-**

mo, aprovechar la vista bellísima del carmen de la Fundación Rodríguez Acosta, comenta el arquitecto realizando ciertos rasgos a la vez que minimizando otros.

Algo más al respecto, el edificio con un programa análogo al de otros muchos situados en las inmediaciones comercial y entidad bancaria en planta baja, así como otros de tipo administrativo y residencial en las superiores), es un gran volumen que se alinea en altura con el resto de las edificaciones de la manzana, excepto en su testero principal que remata, de manera elegante, mediante una pieza de coronación quebrada, al modo como lo hacen otros edificios ya clásicos que ocupan esquina en Puerta Real: establece con su presencia una especie de diálogo con el fronterizo del XIX, y esculpe, a su vez, incidentes individuales en lugares estratégicos del mismo: el gran hueco rectangular de tres plantas de altura rehundido en la majestuosa fachada sobre la plaza, es el gesto que va a permitir entender ésta como un gran escenario desde el que se divisa el panorama urbano, sus edificios y las personas que por allí pasean, deleitando al que lo contemple con una nueva perspectiva enmarcada de la ciudad.



Entrada al aparcamiento de Puerta Real.

De diferente carácter, los otros dos testeros laterales entablarán diálogo con el entorno urbano tan dispar en el que se alzan. Sí por ejemplo, el que ofrece visión al bulevar recurrirá a la abstracción de sus contornos respondiendo, con su trazado fragmentario e irregular, a los volúmenes ordenados del carmen de la Fundación Rodríguez Acosta que desde allí se divisa, como a la singularidad que supone incorporar al conjunto una preciosa casa de tres plantas del siglo XIX situada en uno de sus extremos. El edificio, finalmente quedará asentado sobre un gran basamento perimetral en piedra de casi tres plantas de altura, recogerá las alineaciones de la manzana, e incluirá en este borde, retranqueando superiormente la construcción, una terraza de acceso público que capte una obsesión dominante en Siza: el paisaje en este caso, el que ofrece la ladera meridional de la Alhambra.

El otro testero emplazado en la Carrera del Darro, es una fachada con un compromiso más urbano, adaptándose por tanto, al ritmo monótono que impone el trazado de la calle y, en el que la casi imperceptible inflexión que se produce en uno de sus puntos, representa el acontecimiento más destacado al recordar el curso, hoy embovedado, del río que por allí subterráneamente discurre.

La lectura que Siza ha realizado de este ámbito no olvida, evidentemente, la textura dominante de calles y plazas las proporciones y escala respecto al resto de las masas edificadas y el carácter paisajístico de la ciudad, combinando con entusiasmo elementos del pasado en una nostálgica constatación de que la ciudad en este punto ha cambiado, hoy, sólo quedan de ella fragmentos de utopías anteriores.

Para Siza el problema de la injerencia de la arquitectura sobre este área urbana es fundamentalmente un problema de tensión y complementariedad. Su propuesta aspira a convertirse en una suerte de mestizaje de compromisos, de intereses ligados al lugar; de tal forma, que la nueva construcción encuentre el equilibrio justo a esta difícil estática que siempre supone introducir un nuevo objeto arquitectónico en la ciudad. Para él, se trata por tanto, de una

cuestión de equilibrio y medida: **Encontrar el tono de cada operación es uno de los trabajos y exigencias más importantes, a mi juicio, para un arquitecto, acostumbra a decir, Cheo que se debe trabajar con serenidad... no es lícito que los valores de ansiedad personal autoricen a nadie a romper la medida de las cosas.**

Por último, respecto a la controvertida posibilidad de que la nueva construcción pudiera llegar a ocultar parte de la visión de Sierra Nevada, Alvaro Siza es categórico al considerar que lo realmente excepcional de la panorámica de la Sierra es que no la vemos siempre, **sino que aparece de pronto, en puntos estratégicos, y ahí reside su intensidad. Sería muy aburrida una naturaleza en la que permanentemente viéramos sus flores o los macizos de los árboles. Cada ciudad tiene sus ventanas para contemplar la naturaleza.**

La visión de la ciudad que el arquitecto propone no es la de la contemplación estática de sus perspectivas. Este parecer, además, es una de las características que podemos encontrar en las arquitecturas más ricas de Granada ¿quién no se ha sorprendido alguna vez recorriendo el entramado sinuoso del Albaycín y descubriendo junto a un recodo la panorámica bellísima de la Alhambra, la visión de la vega o un hermoso rincón.

En Puerta Real, para el que la transita, la posibilidad de contemplar Sierra Nevada queda reducida al punto de su cota más alta, es decir, en el encuentro con Recogidas, junto al edificio de El Suizo; desapareciendo, progresivamente, conforme nos adentramos en este contexto urbano. La ciudad no está hecha de miradas estáticas sino de la visión estética y móvil del que la recorre. El proyecto de Siza no oculta, en este sentido, la visión: ordena, compone y enmarca la construcción de su edificio con la panorámica de la Sierra por fondo; el resto, viene dado por su estrecha

Vinculación con el imaginario urbano a través de la mirada contemporánea. Por lo demás, la propia ciudad se reserva el derecho a ser concluida en este punto con la mayor de las sensibilidades. ■

CERÁMICAS SILES

LA BOVEDILLA CERAMICA CONSTITUYE LA MEJOR SOLUCION
COMO PIEZA DE ALIGERAMIENTO DE CUALQUIER TIPO
DE FORJADO

Entre sus propiedades físicas y mecánicas, hemos de señalar:

- Su buen grado higrométrico. ■ Nula posibilidad de condensaciones. ■ Alta capacidad de aislamiento acústico y térmico.
- Máxima garantía contra fisuraciones. ■ Buena resistencia a la flexión >180 KP. que le confieren gran seguridad en el trabajo.
- Dimensiones regulares. ■ Máxima adherencia a hormigones, yesos o cualquier material de recubrimiento. ■ Buena absorción de agua.

Por su solidez y ligereza, la bovedilla cerámica permite a la Empresa constructora y a sus operarios, una ejecución de las estructuras rápida y segura. Así mismo, las dilataciones medias, al ser la cerámica un material muy inalterable, no sobrepasan 0,1 mm/ml con la consiguiente evitación de aparición de desconchados, fisuras o roturas en los techos.

Por lo cual se puede decir, que la bovedilla cerámica tiene la mejor relación

Calidad-Precio del mercado.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

AISLAMIENTO ACUSTICO

HBE - CA-81
a) Ruido de Impactos $L_n < 80$ dBA.
Forjado 20 + 4 (270 Kg/m² solado + enlucido
b) Ruido Aéreo: $R < 45$ dBA en cualquier caso.

AISLAMIENTO TERMICO

Coefficiente de transmisión K:
Forjado de 24 de canto, vigueta armada y bovedilla cerámica, para 70 cm. entre ejes:
cubierta: $K = 2,23$ W/m² °C inferior (sobre espacio cubierto):
 $K = 1,90$ W/m² °C

RESISTENCIA AL FUEGO

HBE-CPI-82
Calificación MO.RF- 180 en cualquier caso
RF-240 canto ≥ 19 cm.

MAR. MOD. DIB. LOGOTIPO PTDOS. EXPT. 1059420 (GR.85)

CERAMICAS SILES

PASEO DE CARTUJA, 33
TELEFONO (958) 205362
FAX (958) 205659
18012 GRANADA

RASILLONES MACHIHEMBRADOS, TEJAS ARABES,
LOSAS DE BARRO, BOVEDILLAS CERAMICAS,
FORJADOS RETICULARES, CELOSIAS,
TUBOS SALIDA DE GASES Y HUMOS, ETC.
CONSTRUYA CON CERAMICA, ES CALIDAD DE VIDA

CERÁMICAS SILES

Paseo de Cartuja, 33/ 18012 Granada - Fax (958) 20 56 59 - Tfno. (958) 20 53 62

Los supuestos conceptuales del diseño ambiental de espacios interiores

Francisco Moreno Vargas

Profesor del Departamento de
Expresión Gráfica Arquitectónica de la E.U. de
Arquitectura Técnica de Granada.

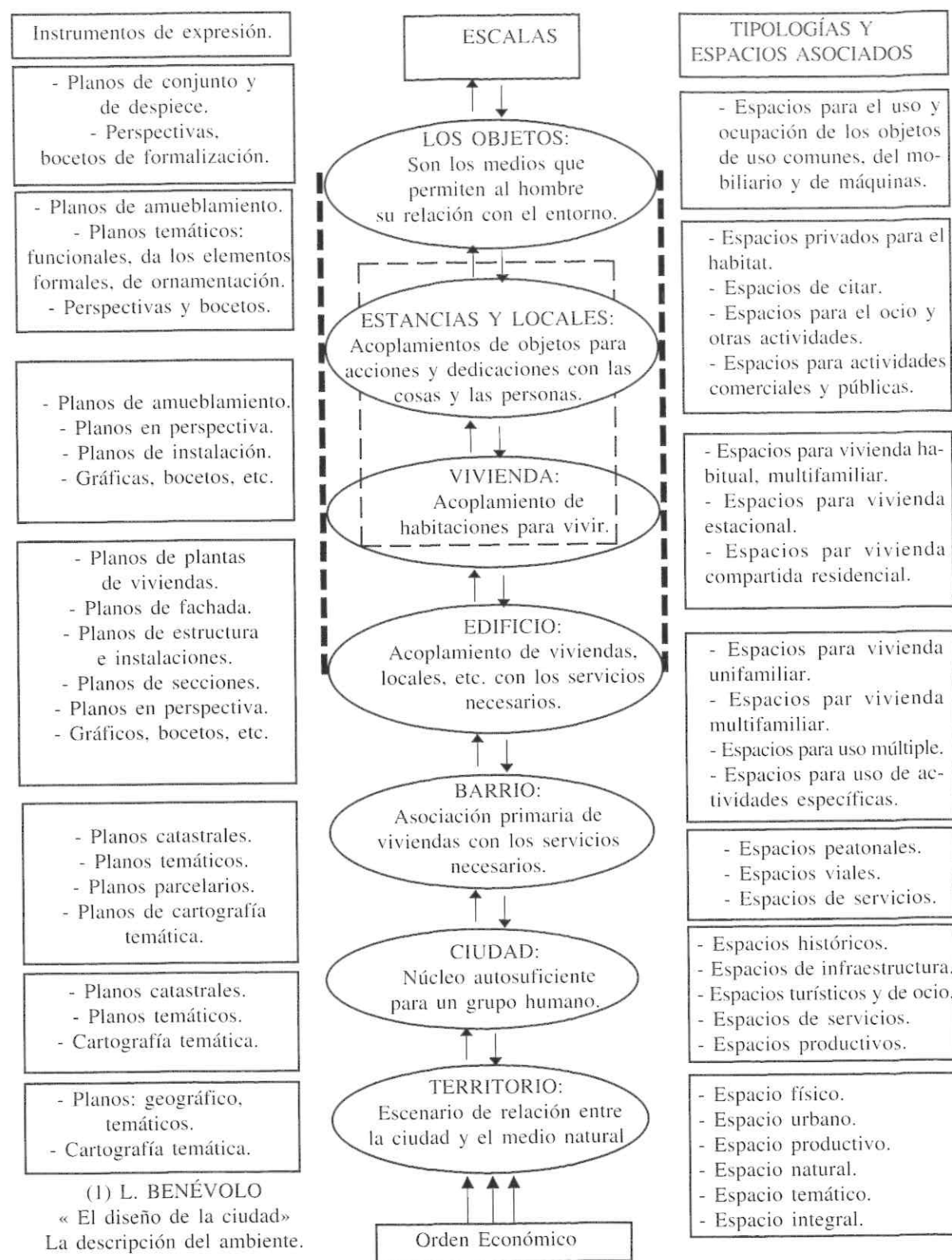
En la definición de los factores y elementos que componen el diseño de los espacios de interiores, se hace necesario establecer un panorama de los diferentes conceptos, que sobre esta materia se pueden extraer de la bibliografía publicada, exponiendo los aspectos generales y los específicos del diseño a los niveles de: objeto, local, edificio, urbanismo y territorio, para concretar y contextualizar el área de la presente investigación. (gráfico -1)

Leonardo Benevolo nos da una visión sobre el diseño como un instrumento, que debe permitir al ciudadano conocer y juzgar el ambiente construido en que vive y en definitiva, formular mejor los proyectos de posibles cambios adaptados a la propia exigencia de la vida, desde la doméstica a la colectiva. El modo de efectuar un conocimiento del ambiente lo plantea de dos modos diferentes:

a) Definiendo los instrumentos y los objetos en que el hombre se encuentra inmerso, empezando por los objetos simples, los espacios mínimos en el habitat, las casas, la ciudad y el territorio, todo este conocimiento de las variadas escalas de medios en que se puede clasificar el ambiente, propone un modo de ser conocido mediante el dibujo del mismo, en los distintos sistemas de representación, en un intento de establecer un método, que clasifique y explique como palabras de un idioma, que debe ser comprendido por todos y no sólo por los especialistas.

b) Para la comprensión del ambiente, realiza un recorrido por los diversos períodos históricos. (la antigüedad clásica, la edad Media, la edad Moderna y la edad Contemporánea) efectuando un paralelismo entre lo que concibe como diseño, y la historia, relacionando las variadas es-

GRAFICO• 1 Las escalas del espacio ambiental integrado. (1)



calas de medios que definen el ambiente, así como los objetos artísticos con los acontecimientos del complejo escenario en que nacieron.

Una visión del diseño, como la plantea Benevolo nos ofrece, un marco histórico que nos hace comprender el medio en que vivimos, dando una visión general del ambiente, sin entrar en las particularidades de cada uno de los diseños en si. Esta visión nos parece adecuada, en tanto nos permite definir algunos conceptos del diseño:

- a) Diseño como ambiente.
- b) Diseño como conjunto de instrumentos que definen un ambiente.
- c) Diseño como conjunto de respuestas a necesidades de tipo material, espiritual, etc. en un momento determinado que tiene que ver con la técnica, la economía, la sociología, etc. (1)

Esta definición marco del concepto de diseño, es complementada con otras teorías, como la planteada por Philip Rawson, este, nos aporta una visión general del diseño como «el medio por el que ordenamos nuestro entorno, remodelando los materiales naturales para satisfacer nuestras necesidades y lograr nuestros

propósitos. Surge en la zona intermedia entre la humanidad y el entorno natural y expresa las intenciones, deseos y esperanzas humanas». «El diseño implica, modificar las formas de los materiales existentes, haciéndolos apropiados para lo que deseamos que hagan» (2).

Jesús Solanas refiriéndose al diseño, nos dice: «Suele definirse como forma, como la apariencia que tienen las cosas que las configura y las distingue, tal concepto hace referencia solo a la superficialidad y exterioridad por lo que las cosas deben tener una configuración y estructuración interna.»

Las formas naturales se deben a su estructuración interna y a determinadas leyes de la especie de tipo vegetativo y funcional.

Las formas de producción humana se elaboran a partir de un plan previsto, de un proyecto, de una institucionalidad concreta que varía dependiendo de la obra a realizar (3).

Las definiciones anteriores que las podemos considerar como generalistas, hacen referencia al conjunto de instrumentos que describen el ambiente, a las necesidades y propósitos, a la configuración y estructuración interna. Estas descripciones, nos

1. Cfr. L. BENEVOLO, «Diseño de la ciudad. La descripción del ambiente», Gustavo Gili, Mexico, 1979, pp. 5-6.
2. PHILIP RAWSON, «Diseño», Nerea, Madrid, 1990, p. 10
3. SOLANAS DONOSO, «Diseño Arte y Función», Salvat, Madrid, 1981, pp. 6-7.

plantean la necesidad de fijar unas escalas en el diseño, según sea una comunicación visual, un objeto, una estancia, un edificio, un barrio o un territorio.

Dichas escalas, se aproximan a los diferentes tipos de diseño, Leonardo Benevolo los identifica con las diversas áreas del diseño, relacionándose entre sí (4).

En la escala intermedia, entre el diseño de objetos y el diseño de edificios, estaría comprendida una área de diseño que se define como el espacio interior. Una área que Bruno Zevi, lo define de la siguiente forma: «El espacio interno no puede ser representado completamente en ninguna forma, ni aprehendido, ni vivido sino por experiencia directa, es protagonista del hecho arquitectónico. Tomar posesión del espacio, saberlo ver, constituye la llave de ingreso a la comprensión de los edificios(...)».

«La caja de muros ha sido objeto de mayor pensamiento y trabajo que el espacio arquitectónico(...)».

«La definición más precisa que se puede dar hoy de la arquitectura, es aquella que tiene en cuenta el espacio interior.» Se dedican infinidad de páginas a tratar sobre las fachadas de los edificios, pero estas son escultura, plástica en gran esca-

la, no arquitectura en el sentido espacial de la palabra (5).

Esta escala del diseño no agota la experiencia de la arquitectura, que interviene en los productos del diseño industrial, y gráfico al igual que en los niveles del edificio y el urbanismo, ahora bien, estas otras áreas plantean otra problemática, otras relaciones y otros medios.

«El espacio interior indistintamente a cualquier tipología de uso, no es sólo arte, imagen, motivos económicos, valores sociales o funcionales, o razones técnicas, es en primer lugar el ambiente, la escena en la cual se desarrolla nuestra vida.» (6).

Este razonamiento, nos lleva a la recuperación de la experiencia personal y al planteamiento de la fenomenología y el existencialismo valorando los procesos de conciencia y de la experiencia personal.

Según las consideraciones expuestas, el contenido de ese espacio interior, no se puede limitar a un planteamiento reduccionista de considerarlo como espacio funcional, plástico o simbólico, porque nos llevaría a una valoración reduccionista del espacio. En este sentido, B. Zevi escribe: «Las interpretaciones de la arquitectura se dividen en tres categorías: las interpretaciones relativas al contenido,

las interpretaciones fisio-psicológicas y las interpretaciones formalistas».

Las interpretaciones relativas al contenido, las clasifica en: la interpretación política, atendiendo a las causas de las corrientes arquitectónicas, o bien al simbolismo de los estilos.

La interpretación filosófico religiosa la plantea como los fenómenos históricos que involucran la cultura arquitectónica y el simbolismo.

La interpretación científica subraya el paralelismo existente entre las concepciones matemáticas y geométricas y el pensamiento arquitectónico...

Las interpretaciones económico social como la autobiografía del sistema económico y de las instituciones sociales.

Las interpretaciones materialistas, se plantean en torno a la utilidad de la arquitectura, todo edificio debe responder a su objetivo...

La interpretación técnica, establece que las formas arquitectónicas están determinadas por la técnica constructiva....

Las interpretaciones físico-psicológicas como aplicación de la teoría de Einfuehlung, según la cual la emoción artística consiste en el ensimismamiento del espectador en las formas y, por ende,

en el hecho de que la arquitectura transcribe los estados de ánimo en las formas del construir humanizándolas y animándolas. Partiendo de estas consideraciones la simpatía simbólica, ha intentado reducir el arte a una ciencia: un edificio, no sería otra cosa que una máquina apta para producir ciertas reacciones humanas pre-determinadas...

La interpretación formalista: las estéticas tradicionales enuncian una serie de «leyes» «cualidades» «normas» «principios» a los que debe responder la composición arquitectónica: unidad, el contraste, la simetría, el equilibrio, la proporción, el carácter, la escala, el estilo, la verdad, la expresión, la delicadeza, el énfasis, la variedad, la sinceridad, la propiedad. Se trata pues, de cualidades formales, y de cualidades morales y psicológicas... (7)

Todas estas interpretaciones se emplean o se han empleado en un momento determinado para analizar la obra arquitectónica, según el pensamiento dominante en un período concreto, fuese de tipo historicista, marxista, positivista o bien planteamientos derivados de la fenomenología y el existencialismo.

Los fenomenólogos intentan demostrar la importancia de captar intuitivamente las esencias de las cosas, tal como se dan en la conciencia. La influencia de la fenomenología se dejó sentir primeramen-

4. Cfr. BENEVOLO, op. cit., p.7.

5. B. ZEVI, «Saber ver la arquitectura», Poseidón, Buenos Aires, 1976, pp. 20-27.

6. Ibid., p. 32.

7. Ibid., p. 144.

te, en el campo de la psicología, donde dio lugar a la aparición de la escuela Gestalt, que pretende suspender o poner entre paréntesis todos los pesquicias y presupuestos implícitos para observar y describir de forma simple e ingenua el mundo de los fenómenos, la conciencia y la experiencia directa, sin rechazar ningún acto de esta por sutil o insignificante que pudiera parecer.

El existencialismo al insistir en la existencia individual se opone a las actividades científicas que tratan de encontrar regularidades en la conducta humana.

Estos movimientos intelectuales europeos tuvieron una verdadera influencia en el mundo anglosajón, a partir de los años 60, impulsó el desarrollo y la preocupación de la vida cotidiana por la forma como el hombre concreto se relaciona en cada momento con el mundo. (8)

La realidad de todas estas interpretaciones es su parcialidad. La esencia del hecho arquitectónico esta en los hombres, que viven los espacios, las acciones que en ellos se exteriorizan, es la vida física, psicológica y espiritual que se desarrolla dentro de ellos. El contenido de la arquitectura es su contenido social.

8. H. CAPEL, «El curso de las ideas científicas», Barcanova, Barcelona, 1981, p. 422.

L í n e a - 2

Su empresa de comunicación

- diseño
- maquetación
- publicidad
- revistas
- impresión
- fotocomposición

T O D O L O Q U E N E C E S I T E
P A R A S U N E G O C I O

(9 5 8) 4 6 . 7 0 . 8 0

Bruno Zevi sobre este respecto, nos plantea dos conclusiones: «La interpretación espacial, no es una interpretación que cierre el camino a los demás, ya que no se desarrolla en su mismo plano. Es un super-interpretación o, si se quiere una sub-interpretación...

La segunda conclusión, deriva de la comprobación de que en arquitectura contenido social, efecto psicológico y valores formales se materializan en el espacio... (9)

La identidad del objeto espacial en las tres clases interpretativas y continua después en el campo elegido (social, técnico, fisio-psicológico, formalista) con la única precaución de no olvidar la jerarquía de los valores arquitectónicos, en nombre de la cual, estas interpretaciones llegan a ser ante todo social-espacial, técnica-espacial, fisiopsicológico-espacial, formalista espacial.

Siguiendo el concepto de espacio definido anteriormente, que trasciende a las distintas interpretaciones parciales, que se hacen del mismo, en un intento de integrar esas diversas concepciones del espacio como parte del mismo. En un intento de establecer una mecánica para el análisis del espacio actual a nivel de interiores específicos de

habitat y locales comerciales, se ha considerado el espacio como un conjunto de relaciones que suceden en un lugar determinado en torno al hombre. Estas relaciones encierran una parte sustancial de los diferentes aspectos que se derivan de los variados grupos de interpretación de ese espacio. Teniendo en cuenta el sentido global, estas relaciones las definiremos como espacio funcional, espacio plástico, y espacio significativo. Estas categorías espaciales implican los aspectos técnicos del espacio: La definición de cada una de estas dimensiones, sus relaciones con el hombre y las relaciones entre dichas dimensiones (10)

Para el desarrollo de estas interrelaciones establecemos:

-El espacio y las relaciones con los elementos y medios para la vida biológica, social, cultura de ocio, etc. del hombre.

-El espacio y las relaciones con los elementos plásticos y creativos comprendiendo los aspectos técnicos.

-El espacio y las relaciones con los aspectos significantes.

-El espacio y las interacciones entre todos y cada una de las categorías anteriores. ■

9. B. ZEVI, op. cit., pp. 152-154.

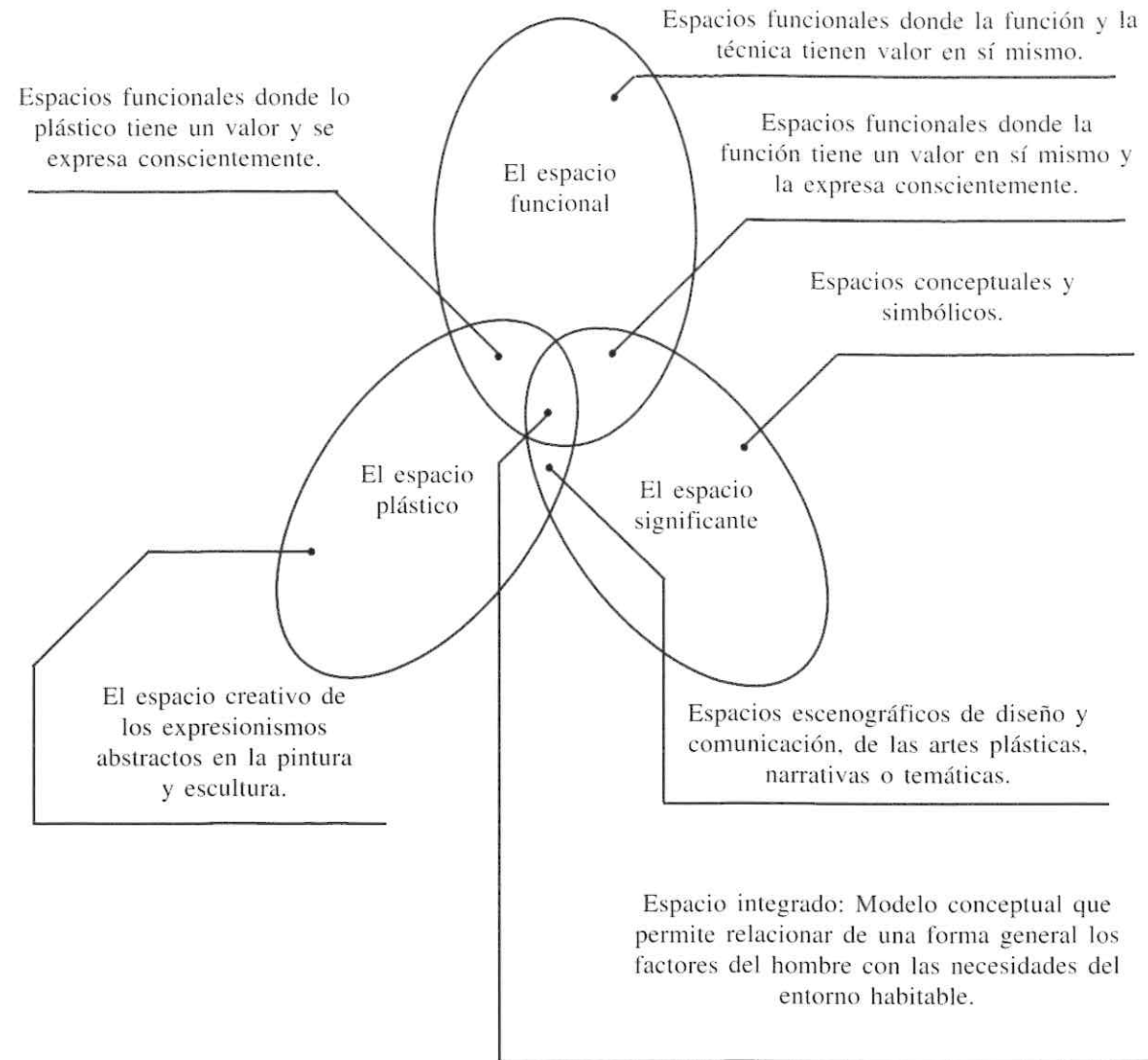
10. Cfr. BERND LOBACH, «Diseño industrial», Gustavo Gili, Barcelona, 1981, p.p 22-37.

11. C.MOORE, op. cit., p. 168.

LAS NECESIDADES BASICAS Y LA ANTROPOMETRIA.

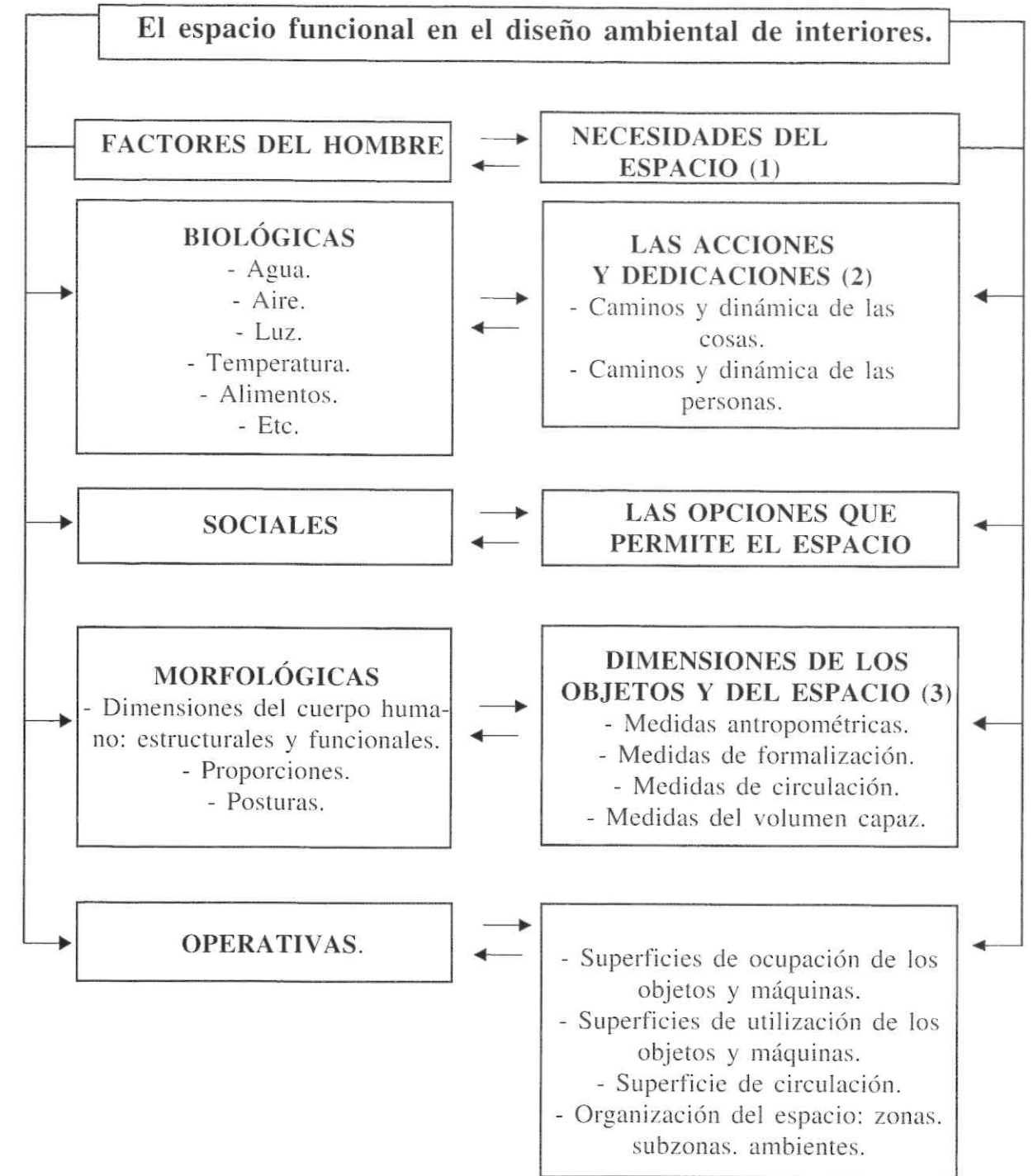
1. PANERO - ZELNIK, «Las dimensiones humanas en los espacios interiores», G. Gili, Mexico, 1984, p. 30.
2. LE CORBUSIER, «El modular», Poseidón, Buenos Aires, 1953.

**El diseño y el espacio ambiental como espacio integrado.
Los espacios específicos. (1)**

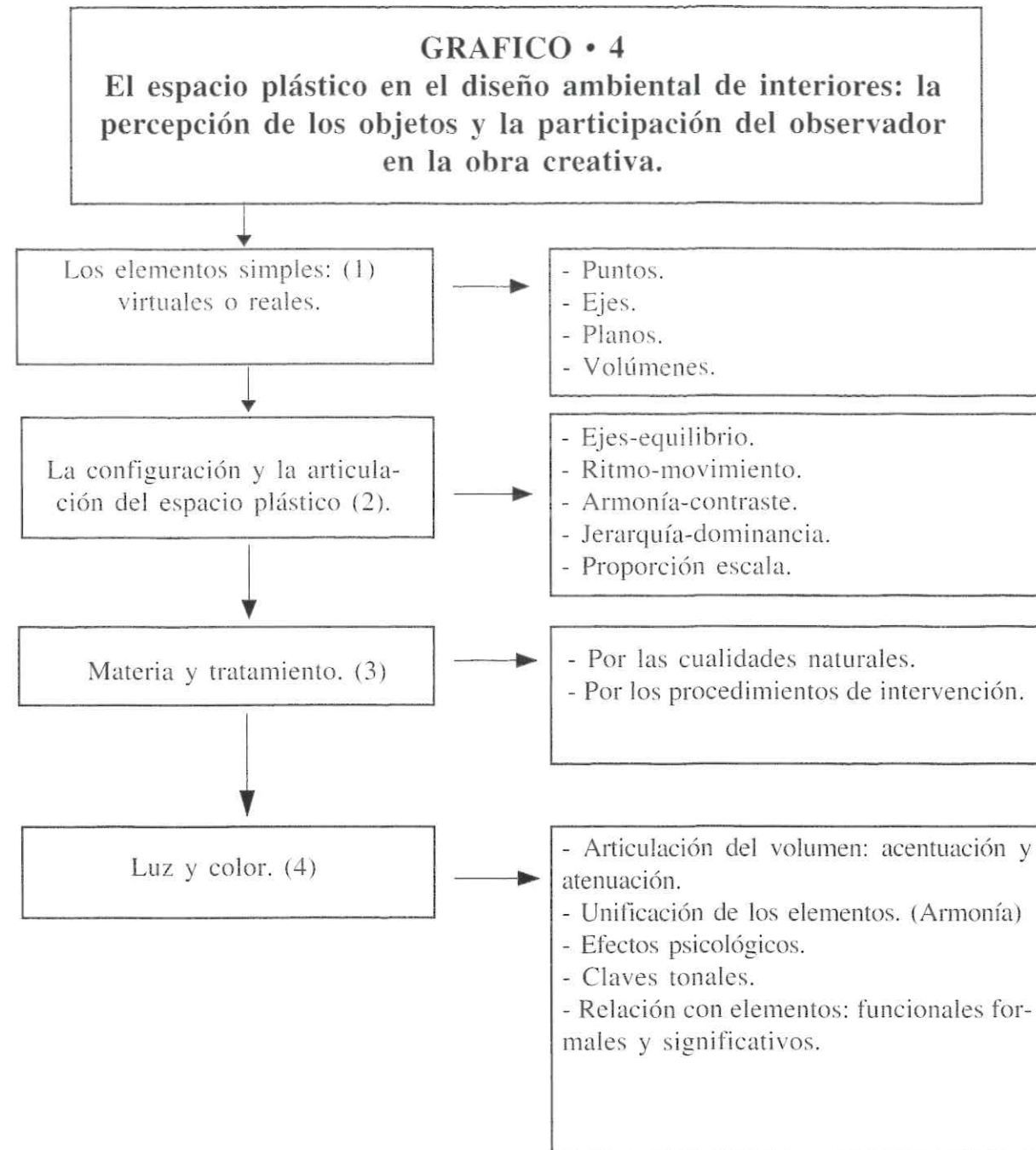


(1) Bruno Zevi. «Saber ver la arquitectura».

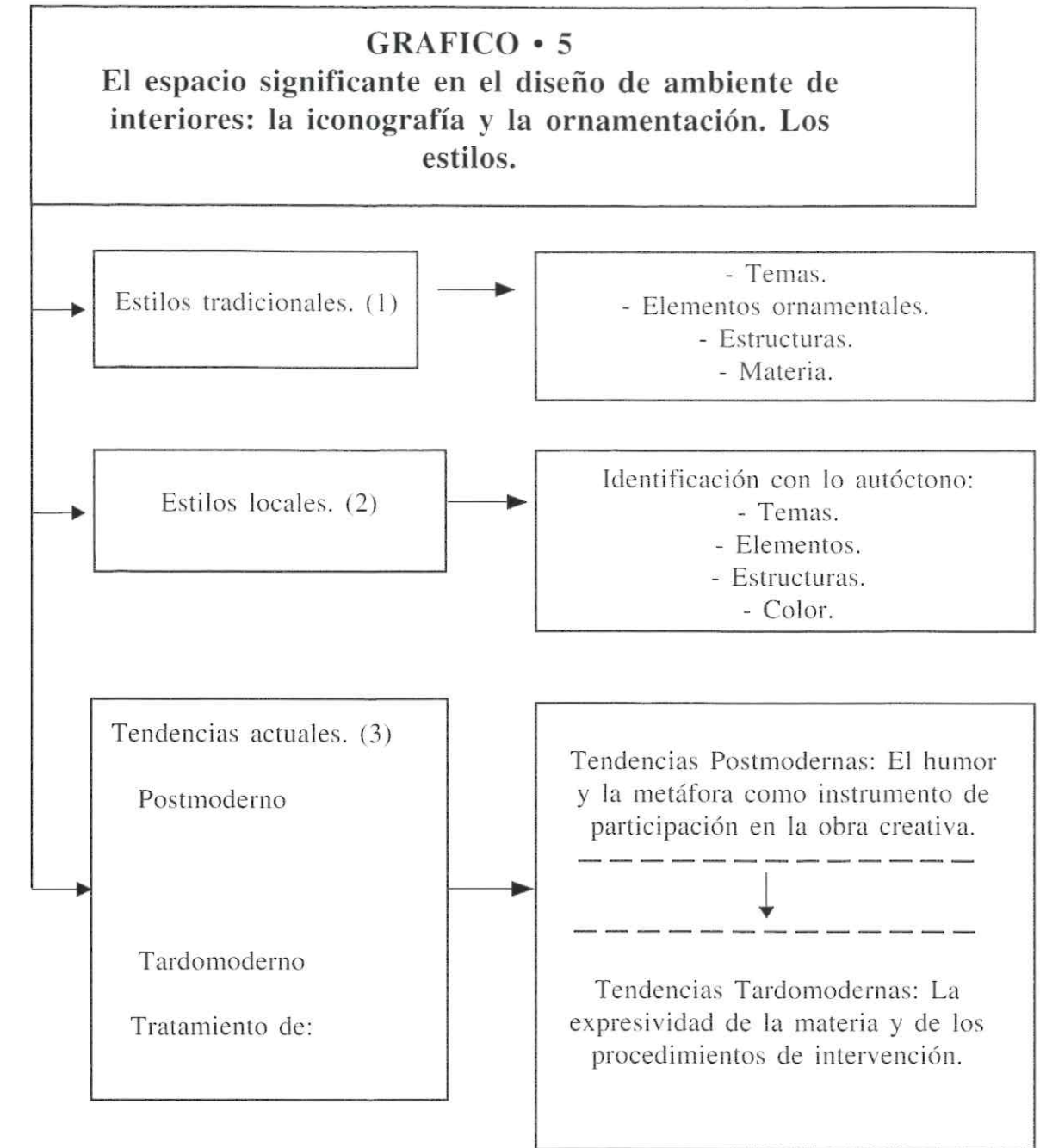
GRAFICO • 3 •



1. Mercado segoviano. «Elementos de hergonomía y diseño».
2. Charles Moore / Gerald Allen. «La casa forma y diseño».
3. Panero-Zelnik. «Las dimensiones humanas en los espacios interiores».

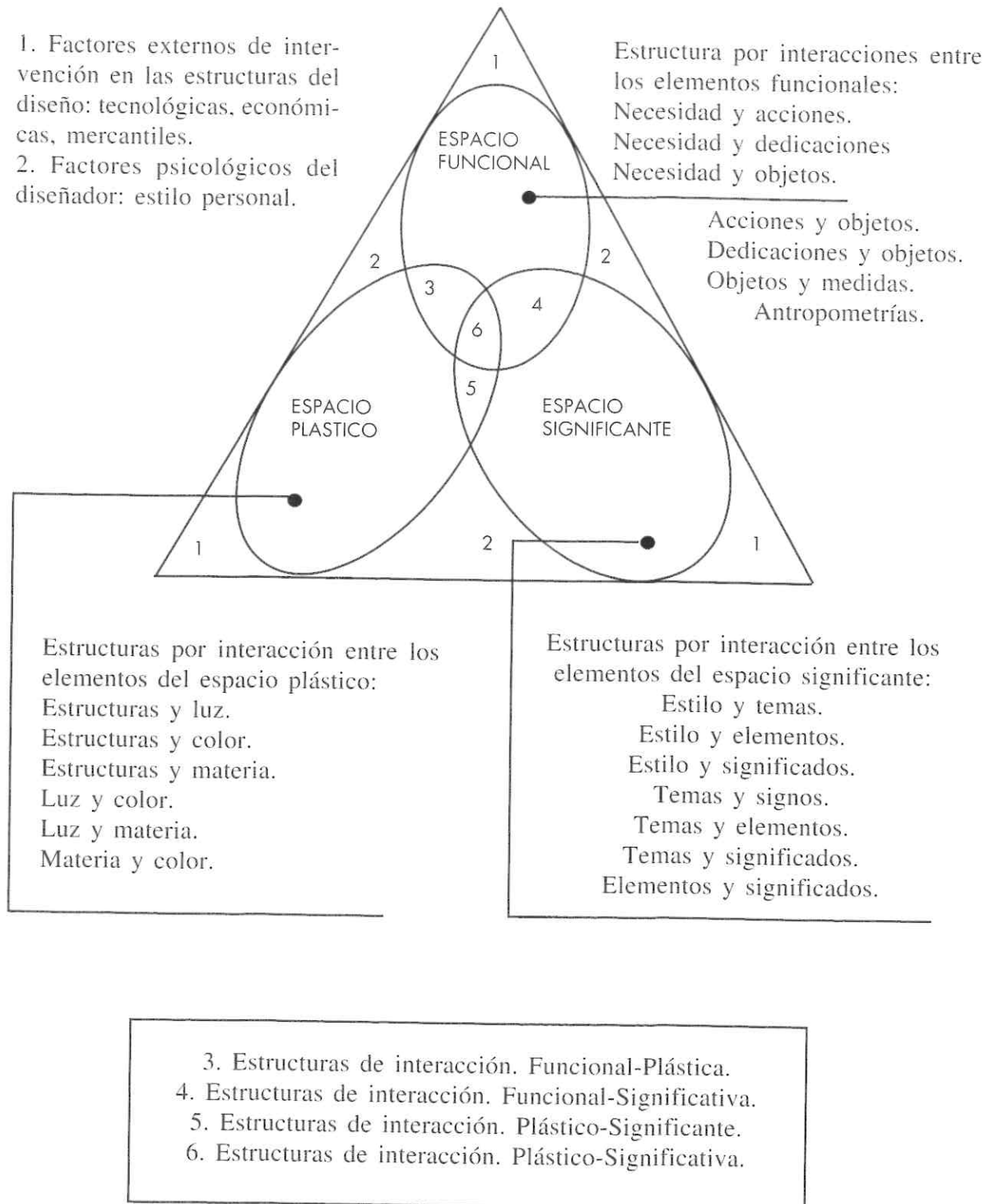


- (1) Ching F. «Arquitectura, forma, espacio y orden».
- (2) Arnheim Rudolf. «Arte y percepción visual».
- (3) Wittokover Rudolf. «La escultura: procesos y principios».
- (4) Arnheim Rudolf. «Arte y percepción visual».



- (1) Meyer. «Manual de ornamentación».
- (2) Alan Philips. «Diseño de vestíbulos de hoteles y oficinas».
- (3) Vencks Charces. «Arquitectura internacional».

Gráfico 5.
Las interacciones en el espacio ambiental de interiores.
Estructuras del diseño.



Ley 7/1994 de 18 de Mayo, de Protección Ambiental

Fernando Wilhelmi Pérez

En el B.O.J.A. de 31 de Mayo de 1991, se publicó la Ley de Protección Ambiental aprobada por el Parlamento de Andalucía, que viene a complementar en el ámbito autonómico una serie de disposiciones de carácter estatal ya preexistentes (Ley 42/1975 sobre desechos y residuos sólidos urbanos; Ley 20/86 residuos tóxicos; Ley 22/88 de Costas; Reales Decretos 1302/86 y 1131/88, y a incorporar la Directiva 85/337 de la CEE de 27 de junio de 1985, con la doble finalidad de incrementar las garantías en relación al mantenimiento de un medio ambiente saludable y a la calidad de vida y, en segundo término, configurar un desarrollo sostenible que permita asegurar la capacidad actual y futura de los recursos naturales y poner éstos al servicio de la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

El texto legal se configura, por tanto, como un "instrumento necesario para la acción pública en la defensa de un bien colectivo" (Exposición de Motivos de la Ley).

El texto legal se estructura en cuatro títulos relativos respectivamente a: Disposiciones Generales, Prevención Ambiental, Calidad Ambiental y Disciplina Ambiental, y consta además de una disposición adicional, tres transitorias, cuatro finales y tres anexos.

El Título Primero, bajo el epígrafe de Disposiciones Generales, establece a lo largo de sus cuatro artículos, los objetivos básicos de la Ley (art. 1), así como las definiciones necesarias para su delimitación competencial y de contenido (arts. 2 al 4), siendo de especial importancia su artículo tercero, que en relación con los tres

anexos de la Ley, delimita el ámbito de actividades industriales o agrícolas y en general de cualquier otra, pública o privada sujetas a la normativa legal, donde, lógicamente, quedan comprendidas la mayoría de las actuaciones en las que competencialmente suelen intervenir los arquitectos técnicos.

El Título segundo, se estructura en cuatro capítulos y establece tres procedimientos para consideración de los efectos ambientales de las actividades sujetas a la Ley y que se describen en los tres anexos a los que ya se hizo referencia: Evaluación del impacto que será exigible en todas las actuaciones del Anexo I; Informe ambiental, para las comprendidas en el Anexo II; y, Calificación Ambiental, para todas las actuaciones que se enumeran en el Anexo III de la Ley (art. 8), cuya competencia viene en principio atribuida a los Ayuntamientos, mientras que la Evaluación de impacto, se atribuye a la Agencia de Medio Ambiente y el Informe Ambiental, a la competencia de una Comisión interdepartamental y provincial de futura regulación reglamentaria.

El Título Tercero de la Ley, bajo el epígrafe general de "Calidad Ambiental", comprende tres ámbitos de actuación diferenciados: Calidad del Aire, donde se incluyen los niveles de emisión sonora; Residuos, que comprende tanto los sólidos urbanos como los tóxicos y peligrosos; y por último, la Calidad de las Aguas Litorales, siendo de destacar que en la regulación de los tres capítulos se hace una continua remisión al desarrollo reglamentario que está actualmente en período de elaboración, con notable retraso.

ocasionado sin duda por el proceso de elecciones autonómicas.

El Título Cuarto de la ley, bajo el epígrafe general de Disciplina Ambiental, regula en tres capítulos las infracciones de carácter administrativo sujetas a la potestad disciplinaria de la administración autonómica, estableciendo los órganos competentes para incoar el expediente sancionador y las distintas infracciones y sus penas, que pueden abarcar desde 100.000 pesetas para infracciones leves hasta 25 millones para las muy graves, bien entendido que estamos ante supuesto que no constituyen delito, ya que respecto a las conductas delictivas su regulación

se recoge en el artículo 377 bis del Código Penal, con la aparente contradicción de que las penas por el delito, (arresto mayor y multa de hasta 5 millones de pesetas) por virtud del principio de remisión condicional de penas inferiores a un año, pueden resultar más beneficiosas que la sanción administrativa.

Por último, señalar que la Ley ha entrado en vigor el 1 de Septiembre último y en tanto no se aprueben las normas de desarrollo reglamentario, para lo que concede un plazo de seis meses al Ejecutivo Comunitario, regirá con carácter supletorio el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. ■

ANEXO PRIMERO

1. Refinerías de petróleo bruto, incluidas las que produzcan únicamente lubricantes a partir de petróleo bruto, así como las instalaciones de gasificación y de licuefacción de al menos 500 toneladas de carbón de esquistos bituminosos al día.

2. Centrales térmicas y otras instalaciones de combustión con potencia térmica de al menos 300 mw, así como centrales nucleares y otros reactores nucleares, con exclusión de las instalaciones de investigación para la producción y transformación de materias fisianables y fértiles en las que la potencia máxima no pase de un KW de duración permanente térmica.

3. Instalaciones destinadas exclusivamente al almacenamiento permanente a la eliminación definitiva de residuos radiactivos.

4. Instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica cuya potencia nominal total sea igual o superior a 1 MW.

5. Plantas siderúrgicas integrales.

6. Instalaciones destinadas a la extracción de amianto, así como el tratamiento y transformación del amianto y de los productos que contienen amianto para los productos de amianto-cemento una producción anual de más de 20.000 toneladas de

productos terminados; para las guarniciones de fricción, una producción anual de más de 50 toneladas de productos terminados y para otras utilidades de amiantos, una utilización de más de 200 toneladas por año.

7. Instalaciones químicas integradas.

8. Construcción de autopistas, autovías, vías rápidas y construcción de carreteras cuando ésta suponga alguna de las siguientes actuaciones

- Ejecución de carreteras de nueva planta.

- Puentes y viaductos cuya superficie de tablero sea superior a 1.200 m² y túneles cuya longitud sea superior a 200 m.

- Modificación de trazados existentes en planta y alzado en más de un treinta por ciento de su longitud o con desmonte o con terraplenes mayores de 15 metros de altura.

- Líneas de ferrocarril de largo recorrido, líneas de transportes ferroviarios urbanos y suburbanos, aeropuertos con pistas de despegue y aterrizaje de una longitud mayor o igual a 2.100 metros y aeropuertos de uso particular.

9. Puertos comerciales; vías navegables y puertos de navegación interior, puertos pesqueros y puertos deportivos.

10. Instalaciones de eliminación de residuos tóxicos y peligrosos por incineración, tratamiento químico o almacenamiento en tierra.

11. Grandes presas.

12. Primeras repoblaciones cuando entrañen riesgos de graves transformaciones ecológicas negativas.

13. Caminos rurales y forestales de nuevo trazado en terrenos con pendientes superiores al 40% a lo largo del 20% o más del trazado

14. Extracción a cielo abierto de hulla, lignito u otros minerales.

Quedan afectadas por la presente Ley, las explotaciones mineras a cielo abierto en los supuestos previstos en la legislación básica estatal y las extracciones que aun no cumpliendo ninguna de las condiciones del apartado 12 del anexo 2 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se sitúen a menos de 5 kilómetros de los límites previstos de cualquier Aprovechamiento o Explotación a cielo abierto existente.

15. Obras marítimo-terrestres, tales como diques, emisarios submarinos, espigones y similares.

16. Las instalaciones de gestión de los residuos sólidos urbanos y asimilables a urbanos.

17. Plantas de fabricación de aglomerantes hidráulicos.

18. Extracción de hidrocarburos.

19. Transformaciones del uso del suelo que impliquen eliminación de la cubierta vegetal arbustiva a arbórea y supongan riesgo potencial para las infraestructuras de interés general de la Nación o de la Comunidad Autónoma, y en todo caso cuando dichos transformaciones afecten a superficies superiores a 100 Ha., salvo si las mismas están previstas en el planeamiento urbanístico, que haya sido sometido a evaluación Ambiental de acuerdo con lo previsto en la presente Ley.

20. Planes Generales de Ordenación Urbano, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones.

21. Trasvases de cuencas.

22. Instalaciones industriales de almacenamiento al por mayor de productos químicos.

23. Instalaciones de remonte mecánico y teleférico. Disposición de pistas para la práctica de deportes de invierno.

24. Planes y Programas de Infraestructuras Físicas que supongan alteración para el medio ambiente.

25. Captación de aguas subterráneas de un solo acuífera o unidad hidrológica si el volumen anual alcanza o sobrepasa los siete millones de metros cúbicos.

26. Instalaciones de oleoductos y gaseoductos.

27. Actividades de relleno, drenaje y desecación de zonas húmedas.

28. Transporte aéreo de energía eléctrica de alta tensión igual o superior a 66 KW.

29. Industrias de fabricación de pasta de celulosa.

ANEXO SEGUNDO

1. Otras vías de comunicación, distintas de las indicadas en el

anexo primero, incluyendo las siguientes obras de carreteras
Variantes de trazado.
Duplicaciones de calzada.

2. Pistas de prueba o de carrera de vehículos a motor

3. Presas no incluidas en el anexo primero.

4. Caminos rurales y forestales no incluidos en el anexo primero.

5. Explotaciones mineras subterráneas.

6. Plantas clasificadoras de áridos y plantas de fabricación de hormigón.

7. Fabricación de aglomerados asfálticos.

8. Industrias agroalimentarias, citadas a continuación

- Productos lácteos.

- Cervezas y maltas.

- Jarabes y Refrescos

- Mataderos

- Salas de despique

- Aceites y harina de pescado.

- Margarina y grasas concretas.

- Fabricación de harina y sus derivados.

- Extractoras de aceite.

- Destilación de alcoholes y elaboración de vino.

- Fábricas de conservas de productos animales y vegetales.

- Fábricas de féculas industriales.

- Azucareras.

- Almazaras y aderezo de aceitunas.

9. Coquerías.

10. Industrias textiles y del papel, citadas a continuación:

- Lavado, desengrasado y blanqueo de lana.

- Obtención de fibras artificiales.

- Tintado de fibras.

- Tratamiento de celulosa e industrias del reciclado del papel

- Fabricación de tableros de fibra de partículas de contrachapado.

11. Explotaciones ganaderas en estabulación permanente a partir de los siguientes límites:

- Vaquerías con más de 100 madres

de cría.

- Cebaderos de vacuno con más de 500 cabezas.

- Volátiles con más de 5000 hembras o más de 10.000 pollos de engorde.

- Cerdos con más de 100 madres de cría o más de 500 cerdos de cebo.

- Conejos con más de 500 madres de cría.

- Ovejas con más de 500 madres de cría.

- Cabras con más de 500 madres de cría.

Asimismo se incluyen todas aquellas granjas o instalaciones destinadas a la cría de especies no autóctonas

12. Explotaciones e instalaciones acuícolas.

13. Instalaciones relacionadas con el caucho y sus aplicaciones.

14. Almacenamiento de productos inflamables con una carga de fuego ponderada de la instalación, en Mcal/m², superior a 200.

15. Transporte aéreo de energía eléctrica de alta tensión inferior a 66 KW.

16. Instalaciones destinadas a la producción de energía hidroeléctrica.

17. Instalaciones para el aprovechamiento de la energía eólica cuya potencia nominal total esté comprendida entre 300 KW y 1 MW.

18. Complejos e instalaciones siderúrgicas:

- Fundición.

- Forja.

- Estirado.

- Laminación.

- Trituración y calcinación de minerales metálicas.

19. Instalaciones para el trabajo de metales

- Embutido y corte.

- Revestimiento y tratamientos superficiales

- Calderería en general.
- Construcción y montaje de vehículos y sus motores.
- Construcción de estructuras metálicas.

20. Instalaciones para la construcción y reparación de buques, embarcaciones y otras instalaciones marítimas.
21. Instalaciones para la construcción y reparación de aviones y sus motores.
22. Instalaciones para la construcción de material ferroviario.
23. Fabricación de vidrio.
24. Fabricación y formulación de pesticidas, productos farmacéuticos, pinturas, barnices, elastómeros y peróxidos.
25. Fabricación y tratamiento de productos químicos intermedios no incluidos en otros apartados.
26. Fábricas de piensos compuestos.
27. Industria de aglomerado de corcho.
28. Instalaciones de trituración, aserrado, tallado y pulido de la piedra con potencia instalada superior a 50 CV
29. Fabricación de baldosas de terrazo y similares.
30. Fabricación de ladrillos, tejas, azulejos y demás productos cerámicos.
31. Fabricación y tratamiento de productos a base de elastómeros.
32. Fabricación de fibras minerales artificiales.
33. Estaciones depuradoras y depósitos de fangos.
34. Complejos deportivos y recreativos y campos de golf, en suelo no urbanizable.
35. Instalaciones de fabricación de explosivos.
36. Obras de canalización y regulación de cursos de agua
37. Transformaciones de terrenos incultos o superficies seminaturales para la explotación agrícola intensiva cuando aquellas superen las 50 Ha. o 10 Ha.

con pendiente igual o superior al 15%.

38. Explotaciones de salinas
39. Captación de aguas subterráneas de un solo acuífero o unidad hidrológica si el volumen anual alcanza o sobrepasa 1.5 millones de metros cúbicos.
40. Las actuaciones relacionadas en el anexo tercero que se desarrollen total o parcialmente, terrenos de dominio público de titularidad estatal o autonómico, o que se extiendan a más de un municipio, así como las que se pretendan ejecutar en suelo no urbanizable en los espacios naturales protegidos.
41. Grandes superficies comerciales. Hipermercados.
42. Parques zoológicos y acuarios en suelo no urbanizable.
43. Refinerías de petróleo bruto, así como las instalaciones de gasificación y licuefacción inferiores 500 toneladas de carbón de esquistos bituminosos al día.
44. Centrales térmicas y otras instalaciones de combustión con potencia térmica inferior a 300 mW.
45. Instalaciones destinadas a la extracción tratamiento y transformación del amianto y de los productos que lo contienen que no alcancen los límites establecidos en el punto 6 del Anexo 1º

ANEXO TERCERO

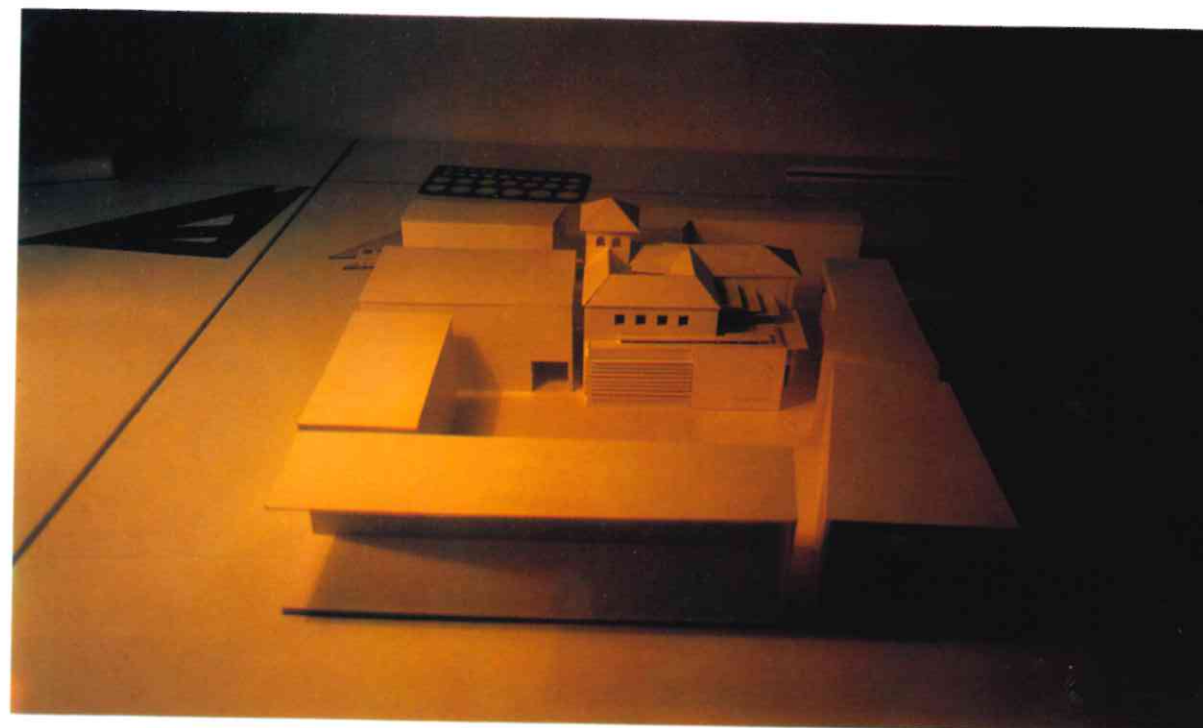
1. Doma de animales y picaderos.
2. Talleres de géneros de punto y textiles.
3. Instalaciones relacionadas con tratamiento de pieles, cueros y tripas.
4. Lavanderías.
5. Imprentas y artes gráficas. Talleres de edición de prensa.
6. Almacenes al por mayor de artículos de droguería y perfumería.

7. Garajes y aparcamientos. Estaciones de autobuses.
8. Café-bares y restaurantes.
9. Pubs.
10. Discotecas y salas de fiesta.
11. Salones recreativos y bingos.
12. Cines y teatros.
13. Gimnasios.
14. Academias de baile y danza.
15. Estudio de rodaje y grabación.
16. Carnicerías. Almacenes y venta de carnes
17. Pescaderías. Almacenes y venta de pescados
18. Panaderías y obradores de confitería
19. Supermercados y autoservicios
20. Almacenes y venta de congelados.
21. Almacenes y venta de frutas y verduras.
22. Fabricación artesanal y venta de helados.
23. Asadores de pollos. Hamburgueserías. Freidurías
24. Almacenes de abonos y piensos.
25. Talleres de carpintería metálica y cerrajería.
26. Talleres de reparación de vehículos a motor y de maquinaria en general.
27. Lavada y engrase de vehículos a motor.
28. Talleres de reparaciones eléctricas.
29. Taller de carpintería de madera. Almacenes y venta de muebles.
30. Almacenes y venta al por mayor de productos farmacéuticos.
31. Industrias de transformación de la madera y fabricación de muebles.
32. Instalación de desguace y almacenamiento de chatarra
33. Estaciones de servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles
34. Explotaciones ganaderas en estabulación permanente no incluidas en el punto 11 del Anexo segundo.

Colegio

Espejuelos: Preocupación por la luz

M.S.



Maqueta del edificio de la nueva sede colegial.

«Espejuelos» es el lema bajo el que se presentó al concurso de ideas convocado por el Colegio el proyecto ganador, que será el que convierta en realidad la nueva sede colegial. Un equipo de profesionales jóvenes es el autor del mismo. Lo componen los arquitectos Eduardo Zurita Povedano y Juan Cantizani Oliva, junto con el arquitecto técnico José Moreno Gómez y el estudiante de último curso de la EUAT de Granada Joaquín Abraham Granados Alba.

¿Porqué el lema de espejuelos?

Este lema surge a raíz del tratamiento de un patio de luces que se conserva y en torno al

cual se organiza el edificio a rehabilitar. La clave es el mantenimiento de una serie de muros que se horadan con unos pequeños huecos translúcidos que permiten que penetre al interior del edificio una luz tamizada. Y, esto, en arquitectura, se conoce con el nombre de espejuelos.

Además de esos pequeños huecos en los muros, se ha diseñado una entrada de luz más fuerte, a través de unos lucernarios escalonados que coronan el vestíbulo principal del edificio, y se consigue también una luz íntima, más propia de las zonas de trabajo más privadas de la sede colegial.

Así pues, el problema de la luz planteado por este antiguo edificio queda resuelto de diferentes

Concurso de ideas



Maqueta que representa el estado en que quedará la nueva sede una vez rehabilitado el edificio.

M.S.

Tras la adquisición por parte del Colegio del edificio ubicado en el número 19 de la calle San Matías, la Junta de Gobierno eligió, como mejor método para la elección del proyecto de rehabilitación del mismo, la convocatoria de un Concurso Arquitectónico de Ideas, de ámbito provincial. Dicho concurso fue convocado el pasado mes de octubre y a él se presentaron un total de 18 proyectos para la rehabilitación del edificio, sin duda de características muy singulares, ya que su construcción data del siglo XVIII y se encuentra ubicado en una zona de especial interés histórico. La idea del Colegio fue elogiada tanto por el alcalde de Granada, Jesús Quero, como por todos los miembros del jurado que debió seleccionar, entre 18, el proyecto ganador. El alcalde de Granada manifestó que su participación como presidente del jurado era una muestra de apoyo «a un Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos que ha optado por lo más difícil y que, en lugar de comprarse dos plantas de un edificio moderno de oficinas y tener que preocuparse sólo de llamar a un decorador, ha hecho una apuesta por lo más difícil, por lo más arriesgado y, a la vez, por lo más interesante: por

la rehabilitación de un barrio histórico de Granada. Precisamente un barrio en el que el Ayuntamiento está volcando todos sus esfuerzos. El alcalde también consideró que la decisión del Colegio fue todavía más importante si se tiene en cuenta que cuando decidió rehabilitar el citado edificio, la oposición de la Dirección General de Bienes Culturales era mayor. *Por tanto -añadió- creo que iniciativas como esta debían ser secundadas por otros organismos e instituciones, porque, aunque son más complicadas, contribuyen a hacer ciudad.*

Juan Domingo Santos, arquitecto y miembro del jurado en representación de los concursantes, calificó como fantástica la idea del Colegio de recuperar un edificio histórico. De este modo -dijo- el Colegio abanderó una propuesta arquitectónica. Para el arquitecto Javier Fernández García, la convocatoria del concurso es una postura comprometida por parte del Colegio. Además -añadió- el hecho de rehabilitar un edificio, hoy por hoy, requiere de una buena dosis de valentía. El artista Julio Juste consideró que la actuación del Colegio era la única posibilidad de intervenir en edificios de las características del adquirido por el Colegio para ubicar su nueva

sede. Se trata de una actuación -dijo- muy importante desde el punto de vista de la recuperación urbanística y de la conquista de un espacio tradicional. Además, consideró que esta iniciativa servirá de ejemplo para la iniciativa privada. Julio Juste afirmó que se hace un ejercicio de arquitectura cuando se trata de conservar el pasado, teniendo en cuenta las necesidades del presente. Antonio Castrillo Canda, arquitecto técnico, calificó de extraordinaria la iniciativa del Colegio, ya que se trata de un trabajo muy singular y comprometido, por la zona urbana en la que se ubica el edificio y sus entornos. Para el subdirector de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada, Joaquín Passola Colmenero, los trabajos presentados al concurso destacaron por su alto nivel, a la vez que consideró adecuada la fórmula utilizada por el Colegio, ya que permite una gran participación a la hora de decidir sobre la rehabilitación de un edificio. El

arquitecto técnico Mariano Luján Rodríguez afirmó que se trataba de la solución más acertada y manifestó que la calidad de los trabajos presentados era, con creces, enorme, insistiendo en la necesidad de agradecer a todos los concursantes el tiempo y el trabajo dedicado. Para Javier Muñoz Pecero, arquitecto, ha sido correcto que el Colegio haya tenido la sensibilidad de adquirir un edificio como el que ha comprado en la calle San Matías, ya que ello implica aun deseo de hacer algo positivo por la ciudad. Además -señaló- el concurso ofrece la oportunidad de debatir el tipo de arquitectura que se va a hacer. Finalmente, el arquitecto Javier Gallego Roca, coordinador de la E.T.S.A. de Granada, afirmó que ya ha pasado la época de la expansión de las ciudades y ahora se tiende más a mirar a la propia ciudad y a tratar de recuperar su centro. Lo ideal -dijo- sería que esta iniciativa del Colegio se convierta en un ejemplo a seguir. ■

Participantes en el concurso de ideas. En total fueron 18 los trabajos presentados al concurso de ideas convocado por el Colegio para la rehabilitación de su nueva sede en la calle San Matías. Los equipos participantes fueron los siguientes:

Espejuelos (primer premio) Equipo compuesto por los arquitectos Eduardo Zurita Povedano y Juan Cantizani Oliva, junto con el arquitecto técnico José Moreno Gómez y el estudiante del último curso de la EUAT de Granada Joaquín Abraham Granados Alba. **Translúcido** (segundo premio) Equipo formado por el arquitecto Antonio Fernández Picazas y por el arquitecto técnico Javier R. Ollero Hinojosa.

Tres Crujías Equipo formado por los arquitectos Eduardo Martín Martín, Luis Javier Martín Martín y Emilio Raúl Ruiz Fuentes, junto con los arquitectos técnicos Manuel Burgos Bonesl y María Dolores Valderrama Rodríguez.

La Manigua Equipo formado por los arquitectos Fernando Vallejo Montes y Juan Antonio García Giralda Ruiz, así como por el arquitecto técnico Luis Miguel López Ramos, con la colaboración del arquitecto José Manuel Cárcelos Ortiz Villajos y del arquitecto técnico José Luis López Ramos.

Jano Equipo formado por los arquitectos Ángel Luis Gijón Díaz y Salvador Romano Correa, junto con el ar-

quitecto técnico Lorenzo Saez García. **Paseo y ... o calle Forman** este equipo los arquitectos José María Ibáñez López y Daniel J. Saldaña López, junto con el arquitecto técnico Antonio Linde Vélchez. **Jano Bifronte** Equipo formado por los arquitectos Carlos Sánchez Gómez y Rafael Manzano Martos, así como por los arquitectos técnicos Juan de Dios Moreno Romera y Emilio Gómez Cobos.

A.W. Factory Equipo formado por los arquitectos Antonio Aguayo Pérez y Felipe Rueda García, junto con el aparejador Antonio Lozano Mercado.

Es tu c.a. 2 Equipo formado por el arquitecto Carlos Pérez Sanz y por los arquitectos técnicos Juan de Dios Rodríguez Moreno y Manuel Alguacil Sevilla.

Ajonjoli Equipo formado por el arquitecto Carlos Ortega de Torre, el aparejador Ángel Casares Solana y el delineante Juan Talavera Ramírez.

Panacea Equipo formado por el arquitecto Juan Miguel Peñarubia Rodríguez y el arquitecto técnico Santiago Castillo Gallardo.

Cohabitar Equipo formado por la arquitecta Paula Hobbs, el ingeniero técnico de telecomunicaciones César Caro Arroyo y los arquitectos técnicos Miguel Moles Quitian y Luis Hidalgo Garrido.

Ver y Verse Equipo formado por el arquitecto Jorge G. Molinero Sánchez, los también arquitectos Javier Rueda Des-

calzo y José Luis Rodríguez Gil, junto con el arquitecto técnico Alejandro Gómez Queralt.

Peristilo Equipo formado por los arquitectos Antonio Orihuela Uzal y José Miguel Castillo Martínez, junto con los arquitectos técnicos José Manuel Carratalá Lasso y Fernando López-Rubio Troncoso.

La insoportable levedad del muro Equipo formado por los arquitectos Antonio Álvarez Sáncas y Luis M. Martos Sánchez, junto con el arquitecto técnico Rafael Fontalba Díaz.

Restauro Equipo formado por el arquitecto técnico María Jesús Gutiérrez del Alamo, el arquitecto Eugenio Marqués Garcés, el estudiante del quinto curso de Bellas Artes Miguel Ángel Luque Escamilla, el estudiante de cuarto curso de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ricardo Martín Polo y, finalmente, por el licenciado en Bellas Artes José Luis Villarejo Aguilar.

Nefandora Equipo formado por el arquitecto Miguel Aguilar Alonso y el arquitecto técnico José Manuel Jerez Ortiz.

El patio del colegio. Equipo formado por los arquitectos Francisco Javier Navarro Suárez, Francisco Roldán Medina y Virginia Martínez Morales, junto con los arquitectos técnicos Antonio José Navarro Suárez y Manuel López Teruel.

Universidad: la primera empresa

M.S.



La noche es el momento elegido por numerosos estudiantes para dedicarse al ocio

Tradicionalmente la ciudad de Granada ha tenido tres grandes motores económicos: El Ejército, la empresa Puleva y la Universidad. Sin embargo, durante los últimos años esos tres motores se han quedado reducidos a uno tras la desaparición de la Capitanía General y el traslado de diversos establecimientos militares (entre ellos el hospital) a otras provincias como consecuencia de la aplicación del Plan Norte del Ministerio de Defensa. Por otra parte, la que venía siendo principal empresa privada de Granada, Puleva, ha sufrido una grave crisis que ha mermado considerablemente su capacidad económica. Y, bien, la Universidad permanece, pese a la desmembración de los centros de Jaén y Almería como principal motor económico de la ciudad. De ahí la polémica existente en estos momentos para que el futuro Campus de la Salud sea ubicado en el término municipal de Granada.

Y es que no es para menos, pues en Granada existen en estos momentos 58.000 universitarios -además del profesorado, personal administrativo y subalternos-, de los que aproximadamente 25.000 proceden de otras provincias o países.

Según cálculos realizados por la propia Universidad de Granada, la media de gastos por alumno y curso académico es de medio millón de pesetas, dinero que se queda en la ciudad. Esta cantidad es variable si se tiene en cuenta que los alumnos que residen en residencias estudiantiles pagan alrededor de 60.000 pesetas mensuales en concepto sólo de residencia. Aunque estos alumnos son los menos, lo habitual es que los estudiantes paguen una media de 17.000 pesetas mensuales, por cabeza, en concepto de alquiler de piso, ya que estos alquileres suelen hacerse en grupo.

Con esos datos, la Universidad hace el siguiente cálculo: si en Granada hay 25.000 estudiantes que vienen de fuera, con un promedio de gastos totales mensuales de 600.000 pesetas, resultan 1.500 millones de pesetas de gasto total mensual por parte de dicho colectivo.

Por otra parte, en Granada hay unos 6.000 pisos destinados a ser alquilados cada curso por estudiantes universitarios, además de tres colegios mayores dependientes de la propia Universidad (Fray Luis de Granada, Isabel la Católica y San Bartolomé y Santiago), así como once de carácter privado.

Esas cifras, que corresponden a los gastos de los universitarios en Granada procedentes de fuera, hay que añadir que la Universidad tiene un presupuesto de 24.000 millones de pesetas, de los que aproximadamente 22.000 millones se

invierten en la capital y buena parte de ese dinero va a parar al pago de los sueldos de los trabajadores de dicha institución (en su mayoría granadinos y, en cualquier caso, residentes en Granada), mientras que otras cantidades se destinan a reparaciones de instalaciones y conservación del patrimonio, entre otros gastos, lo que viene a suponer que el dinero destinado a esos menesteres da trabajo a mano de obra de Granada y, en definitiva, dicho capital se queda en la ciudad.

De todo lo anterior hay que deducir que, en efecto, la Universidad es la principal industria de Granada, teniendo en cuenta que es un importante motor económico que da vida, en una medida importante, a la ciudad y sus habitantes. La Universidad capta dinero, lo distribuye por Granada y revierte en la ciudad como ninguna otra empresa de las aquí ubicadas. ■



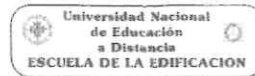
Estudiantes, en un bar de "la movida" de Granada.

BIBLIOTECA

- Escuela de la edificación

- Fundación Escuela de la edificación Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Esta obra se compone de los siguientes títulos: Estructuras de hormigón armado. Materiales. Ejecución, control y patología. Estructuras varias: estructuras de madera (2 volúmenes). Organización: Aspectos generales. Organización, planificación y control: Equipos de obra y medios auxiliares. La madera laminada encolada. Construcción industrializada. Aislamiento acústico. Aislamiento térmico. Tabiques y falsos techos. Cubiertas planas y cubiertas inclinadas.

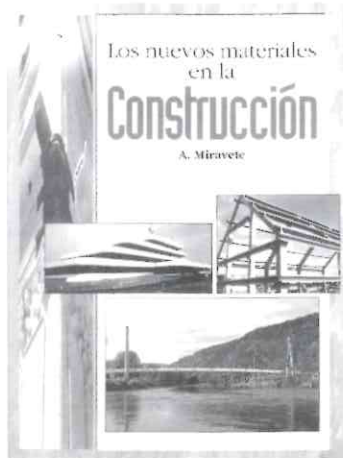


ESTRUCTURAS
VARIAS

ESTRUCTURAS
DE
MADERA

U.D. 3
I a

Coordinador: César Pérez Ortas
Autores: José María Alonso Martín, Antonio García Casado, Luis Carlos Lata Ortega, César Pérez Ortas



Los nuevos materiales en la construcción

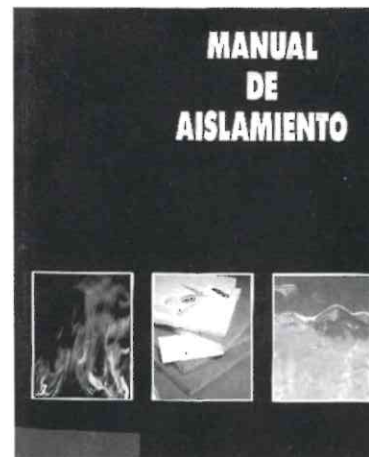
A. Miravete. Centro Politécnico Superior. Universidad de Zaragoza

El objeto de este libro es informar y formar en la cultura de los nuevos materiales a arquitectos, ingenieros, técnicos, aparejadores, asesores y en general a todos aquellos profesionales relacionados con los materiales para la construcción. El carácter de la obra es descriptivo. Se han agrupado en los diferentes capítulos las soluciones más importantes adoptadas en nuevos materiales para determinadas aplicaciones constructivas.

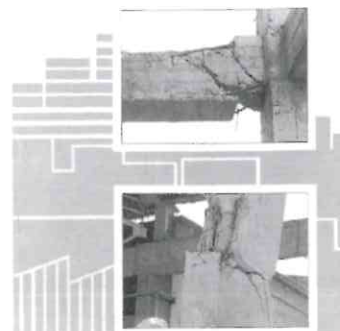
Manual de aislamiento.

Saint-Gobain

Este manual es el resultado de una labor de años, por parte de un equipo de técnicos dedicados al aislamiento termoacústico para la edificación. Dentro del texto se han desarrollado tanto los aspectos técnicos y legales como las soluciones de aplicación de la problemática más común termoacústica y de protección pasiva frente al fuego.



Diagnosis y causas en patología de la edificación



Diagnosis y causas en patología de la edificación.

Manuel Muñoz Hidalgo.

Este libro agrupa y clasifica los distintos tipos de fallos en la edificación, analizando los síntomas de las lesiones, ya que difícilmente se puede aportar una buena solución si se ignora el tipo de lesión y las causas que la han motivado. Se complementa con otro anteriormente editado: Prevención y soluciones en patología estructural de la edificación.

Seguros

Seguros de tu Confianza

Son clientes de La General. Y viven así de tranquilos y felices.

Porque tienen un hogar seguro, una familia segura, un futuro seguro para los que más quieren.

Porque tienen un seguro contratado con La General Centro de Seguros.

Seguros respaldados por la solvencia y seriedad de más de 100 años al servicio de esta tierra. Y además con la garantía de CASER.

Seguros que se contratan con toda comodidad en cualquier sucursal de La General. Seguros de tu confianza.

- MULTIRRIESGO HOGAR
- VIDA
- ACCIDENTES
- AUTOMOVIL
- AMORTIZACION DE PRESTAMOS
- LEASING
- INMUEBLES
- MULTIRRIESGO COMERCIOS
- TODO RIESGO CONSTRUCCION



PARA MAS INFORMACION LLAMA AL TELEFONO
900 100 092

GRUPO



"HISALBA"

HORNOS IBERICOS ALBA, S.A.

Hornos Ibéricos Alba es el resultado de una fusión empresarial cargada de experiencia, tecnología y proyección estratégica en el sector cementero español e internacional.



"HISALBA"

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.

Teléfonos: (958) 466909-465064-465020

Fax: (958) 468468

SILO DE MOTRIL

Motril. Muelle de Poniente. Puerto de Motril

Teléfono: (958) 603655

Fax: (958) 823705

"HAT"

HORMIGONES, ARIDOS Y TRANSPORTES, S.A.

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.

Teléfonos: (958) 466909-465064-465020

Fax: (958) 468468

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Juncaril, Telf. :(958) 466902

Planta Ctra.Sierra, Telf.:(958) 226677

Planta Pradollano, Telf.:(958) 480961

"HAT"

HORMIGONES INDALICOS LOJA, S.A.

Planta Loja, Telf. :(958) 320401

Fax.:(958) 320808

"HAT"

ARIDOS DEL ZAHOR, S.A.

Carretera Durcal, Telf. :(958) 466902-465064

DELEGACION COSTA DE GRANADA:

Motril. Canimo de Patria, S/N.

Polígono Celulosa

Teléfonos: (958) 603172-603166

Fax: (958) 823785

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Motril, Telf. :(958) 603172

Planta Nerja, Telf.:(952) 520104

"HAT"

ARIDOS GONZALEZ, S.A.

Carretera Almuñecar, Telf. :(908) 958986

Fax.:(958) 823785